Domingo 24 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 546

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8.45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda,* saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15	-

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
		5	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 24—san Francisco Solano y santa Cristina—*Indulgencias de 40 hs. en San Francisco.*

MAÑANA 25—san Santiago ap., san Cristóbal y santa Valentina.

Cuarto menguante á las 6 y 26 m. de la tarde.

VARIEDADES.

Proceso de Couty de La Pommerais.

ACUSACION DE ENVENENAMIENTO.

Tribunal del Sena—Presidencia del Sr. Boissieux.

(Conclusion.)

Despues de quince dias ¿como hallar la rigidez del corazon que no persiste sino dos horas despues? En cuanto á los resultados de la autopsia del perro practicada por los espertos no los encuentra contradictorios con lo que sabe de los síntomas que se traducen en una persona envenenada por la dijitalina.

Presidente (al acusado.) La Pommerais, antes de dar la palabra al ministerio público, os pregunto si vos ó vuestro defensor tienen algo que decir.

Lachaud. Nada señor presidente.

P. No habeis dicho, La Pommerais, que os encargabais de probar que la viuda Pauw habia muerto de una gastritis—Nada decis de esto?

R. En este momento, nada.

El Presidente. En un interes que comprendeis, señores jurados hemos creido deber exijir de nuevo la presencia de los espertos. En caso de no recordar perfectamente sus declaraciones, ellos las repetirán.

Os acordais que el defensor ha pretendido que el perro que no sucumbió y al que no se hizo tomar estracto del estómago no habia sido envenenado.

Ha sostenido la defensa que el estado del perro pudo provenir de las materias en putrefaccion.

En segundo lugar el defensor pretende que el alojamiento de la Sra. Pauw era ocupado antes por un fotógrafo, y que este artista pudo esparcir sobre el suelo sustancias dañosas, agregando que la misma señora que era tambien artista pudo haber derramado sustancias venenosas.

En fin, se ha pretendido que la esperiencia era incompleta, que no habia sido llevada bastante lejos y que habria debido sacrificarse un segundo perro á fin de asegurar bien que el estracto del estómago dado al que estuvo gravemente enfermo, contenia en realidad una sustancia capaz de envenenar.

Dignaos, señores espertos, darnos nuevas esplicaciones.

Tardieu. Hay dos puntos en nuestro análisis. Hemos dado á un perro el estracto de las materias raspadas del suelo: el animal ha muerto. Despues hemos deslizado bajo la piel del segundo un estracto del estómago, y el animal, despues de haber estado gravemente enfermo, no ha sucumbido.

Pero si el perro no ha muerto esto puede consistir en que los órganos de la Sra. Pauw debian contener menos porcion de veneno que las materias arrojadas: esto se concibe facilmente.

Hemos observado lo que pasó en estos animales, notando una notable identidad con lo que tuvo lugar en la Sra. Pauw; y estos síntomas, bien observados y caracterizados, son los del envenenamiento por la dijitalina.

El defensor nos ha reprochado no ir mas léjos en nuestras pesquizas. Esto nos parece una razon especiosa.

¿Sabeis porqué no hemos repetido nuestras esperiencias? Porque las primeras, habian producido en nosotros una conviccion íntima.

Si nos detuvimos ahí, no fué por consideracion ridícula de un sentimiento estemporáneo, no queriendo sacrificar otro animal.

Si no hemos ingerido materias en el estómago de los perros, es porque las habian arrojado en los vómitos: hubiera sido menester cerrar el esófago para detenerlas. Así procedia Orfila y se le ha reprochado.

Toda operacion hecha con ligadura del esófago es sospechosa, y no hemos querido esponernos á que se nos dijese que el animal habia muerto por causa de la operacion. Por esto hemos preferido la ingestion por incision.

En medicina legal se deben aducir pruebas simples y convincentes, y una operacion hecha con ligadura que era contestable, nos hubiera parecido nula.

No admito que no hayamos hecho una esperiencia comparativa entre los dos perros. Los dos animales esperimentaron los mismos síntomas, qne son los del envenamiento por la digitalina,—idénticos á los observados en la Sra. Pauw.

Todo esto es una correlacion que creemos haber hecho comprender bien.

En cuanto á las materias pútridas que podrian encontrarse en el estracto dado al segundo perro, los primeros elementos de la química repugnan creerlo: ellas habrian desaparecido con el alcohol: por otra parte *una materia* pútrida inoculada en el *cuerpo habria determinaco una fiebre pútrida cuyos síntomas no son los producidos por la digitalina.*

La fiebre pútrida trae difluencia de sangre; la sangre se descompone, se disuelve: es lo que hacia decir á un sabio del último siglo que la fiebre pútrida era una disolucion de la sangre.

Un jurado. Y el pavimiento?

Tardieu. Se dice que un fotógrafo ha habitado el taller de la Sra. Pauw: cualquiera de ellos hubiera empleado materias que habriamos aislado por nuestros procedimientos.

La Sra. Pauw se servia tambien de colores entre los cuales los hay fabricados con venenos; pero esas materias que son sustancias minerales habrian sido facilmente encontradas, mientras que los venenos vegetales desaparecen sin dejar rastro, y no hay sino las observaciones fisiológicas para esclarecer su presencia. Es con la observarion de estos síntomas que hemes llegado á la conviccion de que la Sra. Pauw ha muerto envenenada.

P. Habeis hecho uso de toda la porcion de los órganos de la Sra. Pauw?

R. Nos queda la mitad del tubo digestivo, despues de haber empleado en nuestras esperiencias todo el estómago.

P. Porqué habeis procedido así?

R—Siempre se hace esto; pueden ser necesarias nuevas esperiencias, sobrevenir un accidente, romperse un vaso.

P—Y aún así os pareció completa la esperiencia?

R—Nuestra conviccion estaba hecha desde la primera: Si el segundo perro no ha sucumbido, esto puede consistir aún en la circunstancia de que la parte empleada del tubo digestivo era la inferior; si hubiésemos empleado la superior, mas inmediata á lo boca hácia la cual las convulsiones de los intestinos impelian las materias vomitadas, acaso hubiésemos obtenido mayor efecto y el perro habria podido morir.

P—Tiene algo que agregar la defensa?

Lachaud. Nada.

Ciérranse los debates.

Resumen del Presidente.

Señores jurados:

Es con una conviccion profunda que el órgano de la acusacion os ha dicho que sostendria ante vosotros este grave asunto. Una muger espiraba en una casa de la calle Bonaparte el 17 de Noviembre último. Segun el acusado esta muger era inconsiderada y de mala conducta, ignorando finalmente su estado de embarazo.

Los testigos sinembargo tienen otro lenguaje para la desgraciada; la represen tan como buena madre y buena amiga, hablando sin mucho juicio pero imcapaz de una mentira séria; en fin, laboriosa y de costumbres puras.

El interes pecuniario era completamente estraño á su pasion; ella poco esperaba del acusado, y os libros de gastos de este último pruedan sus reducidos recursos que no permitian grandec liberalidades á esta muger.

Cuando la viuda Pauw fué abandonada en la época del casamiento, y cuando su embarazo estuvo fuera de duda para ella, se creia dichosa viendo en él un nuevo vínculo.

Esta muger ha muerto el 17 de noviembre, en la miseria mas profunda y rodeada de sus amigos y parientes.

Ha sido envenenada? Esta es la cuestion que debeis examinar. La juzticia ha encargado á un médico digno de sus luces y su conciencia, para ayudarla en sus pesquizas. Nuevas constancias han sido indispensables, y los Sres. Tardieu y Ruossin han procedido á la esperiencia, y por medio de las raspaduras del pavimento y de las entrañas de la víctima han sido llevados á suponer un envenenamiento por la digitalina.

El acusado ha hecho oir un nuevo esperto escogido por él, que ha venido á contradecir las afirmaciones y conclusiones de los peritos.

Cómo han procedido ellos? Han estudiado desde luego la cabecera, estudiada poco tiempo antes por los médicos de las sociedades de seguros que la habian declarado en estado de perfecta salud.

Era menester buscar fuera de una muerte natural la causa de esta muerte.

Despues de haber recogido las desyecciones han exrminado las entrañas: sus residuos bastan para envenenar un perro, los de las deyecciones otro porque conservaban mas cantidad de veneno que las entrañas: su conviccion fué indudable.

Sus esperiencias fisiológicas les demuestran que ese veneno es la digitalina. Se os ha dicho que el Sr. Hebert ha retirado de la discusion lo relativo á la putrefaccion, y el comparendo de los sábios á esta audiencia ha confirmado las conclusiones de los espartos.

Estos resultados, Sres. Jurados, deben asegurar vuestra conciencia. Segun la acusacion la Sra. Pauw ha sido pues envenenada: esto es indudable. Quién ha sido el envenenador?

A los ojos de la acusacion, es el acusado. Educado en una familia honorable, su carácter intrigante no inspiraba confianza alguna, su probidad es esencialmente contestada; conoceis sus relaciones con Prato. Se compromete, para cubrir á este amigo que habia cometido un abuso en casa del Sr. Pigevin, á pagar á éste último 10,000 fr. pero para librarse del compromiso de hacer honor á su firma, simula un viaje para América y Pigevin, por 1,500 fr. le libra de su compromiso de 10,000. Su conducta ha sido la misma respecto del Dr. Gastier: solicitado por él, este honorable práctico le cedió su clientela, mediante el precio convenido de 7,000 fr., pagó solo 2,090, y mas tarde, bajo el pretesto de q' el Sr. Gastier habia retenido una parte de la clientela, obtiene, agregando una suma de 1,500 fr., la chancelacion de 7,000 por 3,500 fr.

Sus relaciones cree Weber no son tampoco de una probidad irreprochable.

Para casarse hace figurar en su contrato valores que no le pertenecian, tomados por un dia.

Su avaricia en fin es tal, que apenas la Sra. Pauw ha cerrado los ojos, escribe á las compañías de seguros y al Sr. Testir en el Havre, que no le responde. Escribe por último en falso una letra firmada: *Visteu* doctores en derecho, abogado de Chateauroux: una falsificacion de esta clase, basta para mostrar quien es el acusado.

El matrimonio tiene lugar el mes de agosto de 1861. Segun lo que los testigos os han dicho la Sra Pauw babia sido completamente abandonada por el acusado. Es hácia el mes de Junio de 1864 que esta mujer fué muy sorprendida de verle llegar á su casa.

El acusado pretende que no ha ido allá sino que la ha escrito. Es desmentido en este punto por numerosos testigos.

Lo que prueba que él ha ido en persona, es la discrecion encomendada á la Sra Pauw; discrecion no obtenida empero.

El lunes 16 la acompaña en la noche, segun está probado.

Era el acreedor quien iba? Si hubiese sido así podia haber enviado á uno de los numerosos agentes de que disponia.

Para dar una disculpa al seguro, se pretende acreedor y se hace escribir por la Sra. Pauw, una especie de reconocimiento de 39,090 frs. Son estos todos sus títulos: los debates les han reducido á su valor verdadero, pero la cifra del seguro es de 550,000 frs.: cómo justificarla?

Impone de esto á un honorable abogado, el Sr. Levraux y á su amigo Desmidt, y pretende que para hacer cara á las primas tiene 200,000 fr. con los cuales opera en la Bolsa.

Mas tarde el acusado se hace padre de familia y estiende un acta en provecho de sus hijos y de los de la Sra. Pauw. Pero señores, es imposible concebir la frialdap que le hacia obrar con la generosidad que ostentaba! En fin el 31 de agosto despues de haber dado á Desmidt una satisfaccion pasajera, se hace instituír por la Sra. Pauw su heredero universal.

No ha pensado pues sinó en su propia conveniencia.

Se ha pretendido probar que proyectaba romper este contrato despues de tres años. Desmidt nos ha dicho lo que pensaba á este respecto.

Durante tres años era menester satisfacer las pólizas.

Lo podia él?

De ninguna manera.

En efecto, ha vendido 16 acciones del Ferro-carril del Norte, pertenecientes á su esposa, para afrontar la primera entrega.

Cuales son sus recursos?

Su profesion le dá 9 á 10,000 fr. y su muger no posée mas de cien mil.

Cómo, con semejante posicion de fortuna podria pagar 200,000 fr. anuales á las compañías?

Debia ademas por año 2,000 prometidos á la Sra. Pauw.

Era menester entonces que la señora Pauw muriese, su muerte era indispensable al acusado!

Creyó la Sra. Pauw factible este seguro ó solo se prestó á una comedia?

El Dr. Gaudinot pudo haberse engañado?

Tambien! Pero ella no ha ejecutado sus rece as. Ella muere el 17 de noviembre; antes de acabado el mes todas las compañias son requeridas por el pago: La Pommerais las atormenta por los 500,000 fr. que desea tan vivamente poseer.

Algun tiempo antes de la muerte habia dicho á Desmidt que le buscase una finca de 4 á 500,000 fr. que deseaba comprar al contado. Y en efecto, desde el mes de Junio se habia provisto de tres gramos de digitalina cuyo empleo no ha podido esplicar.

Cuáles son los recursos de la defensa?

En cuanto el acusado ve llegar á su casa al Juez de instruccion, le presenta las 23 cartas que conoceis y cuyo estilo es el de un hombre, y dá por motivo del testamento hecho en su favor por la Sra. Pauw que esta muger procuraba asi librarse de 20,000 fr. que le adeudaba.

Respecto del asunto Dubizy debeis recordar sus propuestas á Louis el agente de negocios, su conversacion con Uzanne, su comida de la víspera con la madre y la hija, su receta llevada al farmacéutico Labainville, la que no puede él esplicar y es inesplicable en aquella noche en que asistia á su suegra.

Los espentos lo declaran: el largo tiempo corrido debe aprovechar al acusado.

El defensor, Sres. jurados, os invita á libertaros de las impresionet esternas: os muestra al acusado perteneciente á una irreprochable familia, laborioso y honrado y os esplica sus relaciones con Prato: creé en su buena fé con el Dr. Gastier y en cuanto á su probidad, halla que pueden esplicarse los cargos que se le reprueban.

El asunto Dnbizy, dice, no quedará ni aun en el estado de presuncion, no hay en él cargos directos, morales ni materiales. Pasando en seguida á la cuestion del proceso,—la sola segun él:—la Pommerais es el autor de la muerte de la Sra. Pauw—Se reflecciona así, agrega: la Sra. Pauw es envenada,—la Pommerais es el único hombre que tiene interés en su muerte,—luego es la Pommerais el envenenador.

Yo buscaré si él y la Sra. Pauw han querido estafar las compañías:—lo diré si es menester;—pero por mas odiosa que sea la hipótesis, como estafa y asesinato no son hechos solidarios, los examinaré sepaadamente.

La Pommerais se decia: hago anticipos, y en tres años voy á pagar la suma que servirá para reembolsarme á mi ó á los mios, á la muerte de la Sra. Pauw.

Ha hecho entonces esta operacion, y á la muerte de la asegurada, en vez de 550,000 fr. obtendrá de Desmidt 60,000 fr. y del Sr. Cloquemin 55.000.

Ahora otra consideracion: la Compañía de seguros hace aprovechar á los asegurados un mediano beneficio: en 20 años se dobla la suma si no se ha recibido tal beneficio de la sociedad.

Digo—ha pretendido el defensor,—que de parte de un hombre honrado esta operacion es muy simple. Se ha dicho, en presencia de esos 550,000 fr., aquí hay un crímen; he aquí lo que sucede cuando se raciocina bajo impresionos que llevan á errores lamentables.

Pero vamos mas adelante, dice la defensa; simular una enfermedad para asegurarse 6,000 fr. de renta por las compañías, puede ser una estafa, pero nada mas.

Sobre la pretendida enfermedad mucho hay que decir, agrega la defensa. Los médicos son engañados por sus enfermos pero no lo son completamente, y ante las declaraciones de diferentes médicos que han prescrito recetas, tengo el derecho de decir que la Sra. Pauw estaba realmente enferma.

El 9 de noviembre ella elmuerza con la Sra. Gonchon, su hermana, que se apercibe de su estado nervioso y le vé los lábios de un tinte rojo violado. El mismo dia la Sta. Hullmand habia dicho: ella quiere representar comedias y esto le será fácil porque está enferma ya.

Cuatro ó cinco dias antes de la muerte, dice el Dr. Gaudinot, los vómitos se manifiestan y el 17 de noviembre espiraba! Su estado, os decia él, me ha parecido grave, pero creo poder conjurar la muerte.

La Sra. Pauw no tenia una confianza ilimitada en el Sr. Pommerais: "tened cuidado, la decian sus amigos: no apureis nada."

Quereis la prueba de su poca confianza es su visita al Sr. Lireux.

Ella dijo ademas á la Sta. Hullmand el 17:—el Sr. La Pommerais ha venido: ha dicho acaso q' la trajese algun frasco? No.

La defensa llega en fin.

1.° A la autopsia—2.° á los esperimentos hechos en los animales.

Tiene obras y cartas de médicos notables, dice, que afirman que bastantes muertes naturales no estan esplicadas.

Segun ellas, hay en ello vicios de método, como en el informe de los peritos.

En cuanto á una afirmacion esplícita, preguntandos los espertos si el envenenamiento ha sido hecho absolutamente por la digitalina, responden que no se atreven á afirmarlo.

Por otra parte, los profesores de la escuela de Alfort han dicho que en los envenamientos de caballos por la digitalina, anchas equímosis se notan en las caras del corazon.

El defensor os dice: lée á la autopsia de la viuda Pauw y la de un perro: no hay referencia alguna á ninguna equimosis.

Tal es el sistema de la defensa que he debido esponeros imparcialmente, como he hecho con la acusacion.

Sres. jurados: nuestra tarea desde tan largos dias está casi terminada: la vuestra vá á empezar en lo que hay mas delicado—la constatacion del crímen.

Teneis aun presente al espíritu, el testimonio y las esperiencias de estos largos debates; vuestra conciencia ha debido formarse: no olvideis que la sociedad os ha constituido en guardian de su seguridad.

Las cuestiones que teneis que resolver son estas.

1.ª ¿Es culpable Desiderio Edmundo Couty de La Pommerais, por haber, en Paris, el año 1861 atentado á la vida de Serafina Desmont, viuda Dubizy, por medio de sustancias mortíferas?

2.ª ¿Es culpable por haber, en el mismo lugar y año 1863, atentado á los dias de Julia Francisca Testú, viuda de Pauw, por medio de iguales sustancias?

Despues de 45 minutos de deliberacion, el jurí entra en sesion—El Jefe del Juri pronuncia en voz firme la respuesta á las dos cuestiones.

En mi alma y conciencia y en nombre del Juri por mayoria,—á la primera cuestion respondo NO—el acusado no es culpable—A la segunda por mayoria respondo SI. El acusado es culpable.

El abogado general Oscar de Vallée pide la aplicacion de los artículos 301 y 302 del código penal.

La corte se retira para deliberar—Algunos minutos despues se instala de nuevo y pronuncia una sentencia que condena:

A Desiderio Eduardo Couty de La Pommerais á la pena de muerte.

El Presidente [al condenado] teneis tres dias para apelar.

El *condenado*, levantándose con energia y esteudiendo el brazo, dice con voz tranquila:—juro que soy inocente!

Despues de esta sentencia el senteniado apeló á la Corte de Casacion, que rechazó el recurso—Apeló en seguida á la clemencia del Emperador pidiendo por gracia conmutacion de pena; y no habiéndola obtenido tampoco, fué ejecutado en Paris, el 9 de Junio último, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal del Sena.

SOLICITADAS.

CAUSA CELEBRE.

LA FAMILIA DE ANCHORENA CON EL ESTADO.

INFORME DEL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

La presente mensura practicada por D. Nicolas Descalzi es relativa á deducir el terreno de la propiedad de D. Tomas Anchorena, y los de enfiteusis accesorios á esta misma propiedad de q' está en posesion dicho Sr. por títulos en forma, estando rejistrados en esta oficina los títulos de unos y otros terrenos, el Departamento Topográfico no ha necseitado ni requerido que ellos sean agregados á este espediente; pero si V. S. lo tuviese por conbeniento podria asi ordenarlo.

En cuanto á la ubicacion del terreno de propiedad del Departamenjo Topográfico ha confrontado los principales datos con la mensura de la suerte primitiva, practicada en 1795 por D. Manuel Osorio, que corre definitivamente aprovada en los títulos. Estos datos principales con la actual asistencia del mojon de arranque y el de la laguna *Camiriquia* por cuyo medio la cantidad del costado Norte y los verdaderos.

Los procederes empleados por el agrimensor para deducir el todo de la suerte primitiva son á juicio del Departamento bastantes esactos, y oportunos.

El Agrimensor siguiendo el tenor de la escritura del Sr. Anchorena ha medido exactamente dos leguas sobre los costados Este, y Oeste: pero segun sus operaciones nota, él mismo, faltan veinte varas en la totalidad de los costados Este y Oeste de la suerte primitiva, este defecto, parece mínimo, y como ningun lindero halla entablado cuestion sobre él, el Departamento se limitá á observarlo aquí.

Por le tanto, así con respecto á la suerte de propiedad como á los terrenos enfiteuticos, el Departamento Topográfico es de dictámen de que la presente mensura sea aprobada en todas sus partes; quedando sin efecto la que practicó D. Felipe Senillosa en 1825 *con el fin de deslindar el terreno denunciado* por D. Pedro Capdevila limítrofe con su estancia de propiedad.

De la operacion relativa á la deducion de los terrenos del Estado que posee el mismos Sr. Anchorena resultan *cuatro* porciones, las cuales con motivo de haber indicado dicho Sr. estar dispuesto á comprar alguna parte de estos terrenos serán clasificados á continuacíon á fin de que pueda establecer su propuesta segun mejor le convenga.

1.ª Porcion—El gran bañado lindero á todo el costado Este de la propiedad: área *diez y seis* leguas cuadradas, mas *setecientos cincuenta y ocho milecimos* de otra: Esta fracion equivale á muy poco mas que *tres* cuartos de la agua cuadrada: está situado lo mismo, lo siguiente en la seccion topografica de Dolores y de la segunda, que establece la ley de—10—de Mayo de 1836, y su importe liquido á razon de cuatro *mil* pesos legua cuadrada: asciende á *sesenta y siete mil treinta y dos pesos.*

—2.ª Porcion—Terreno lindero en parte del costado Sur de la properidad: su area *una legua cuadrada* mas ochocientos milécimos de otra; esta fraccion es equivalente á cuatro quintos de legua cuadrada, su importe liquido *siete mil doscientos pesos.*

3.ª Porcion—terreno lindero por todo el costado Norte de la propiedad: su area *una legua* cuadrada mas *cincuenta y cinco* milecimos de otra. Esta fraccion es equivalente á un *trece avos de legua* cuadrada, su importe liquido *cuatro mil doscientos veinte pesos.*

4.ª Porcion—Terreno lindero por el Oeste con el anterior: por el Sur con el bañado Grande, y por el Este con el mar: su area *una legua cuadrada* mas *quinientos noventa y siete* milécimos: esta fraccion es equivalente á media legua cuadrada mas, próximamente un décimo de legua, su importe líquido *seis mil trescientos ochenta y ocho pesos.*

Julio 6 de 1837.

Resolucion de Rosas.

Visto este espediente de conformidad con lo espuesto por el Departamento Topográfico y ministerio fiscal, se aprueba en todas sus partes la mensura que se registra á f. 4 vuelta y siguientes, practicado por el Agrimensor público, D. Nicolas Descalsi declarándose quedar sin afecto en lo que sea contrario á esta, la que se practicó en el año de 1825. En su consecuencia usando el gobierno de la facultad que le confiere la Ley del 16 de Mayo de 1836, vende al ciudadano D. Tomas M. de Anchorena, las dos suertes de tierras del estado que posee en enfiteusis y solita comprar, cuyas respectivas superficies se espresan y determinan en el anterior informe del Departamento, en 6 de Julio último con la designacion de 2.ª y 3.ª porcion; aquella por la cantidad de 7200$ y esta por la de 4220$, en q' el mismo Departamento las ha regulado con arreglo á la Ley á razon de 4 mil pesos mpc la legua cuadrada, y el entero de estas sumas se hará en dicha moneda al contado ó en billetes de Tesoreria, por lo que se abonará el uno por ciento mensual por el tiempo que falta para los plazos determinados en conformidad del decreto del 27 de Julio del corriente año, y por cuanto independientemente de la notoria mala calidad de los terrenos espresados, los sobrantes de tierras hasta el borde de las alturas de los bañados de la mar, como los dichos bañados interpuestos entre este y el frente ú orilla del terreno son anexas á esta y comprendidas en la propiedad: declara que los bañados que median entre los bañados que ahora vende á D. Tomas M. Anchorena y la mar, son incluidos en la espresada venta, y pertenecerán á dicho comprador con pleno dominio de ellos, como le pertenece el terreno y bañados situados entre el frente al Este del terreno de su propiedad particular y la mar, por ser aquellos anexos y accesorios á este; de consiguiente, queda exonerado el ciudadano Anchorena de pagar en lo sucesivo el cánon infitéutico por el espresado terreno y bañados, y al afecto, para que sin demora ninguna sea despachado este asunto, se sacará cópia integra de esta resolucion por la contaduria para que quede de ella debida constancia y puesto lo que corresponde por la colectiria de haber satisfecho el cánon hasta el dia: pase á la escribania mayor de gobierno, para que prévia toma de razon en la misma colecturia y Departamento Topográfico, proceda á estender la correspondiente escritura de propiedad con insercion de este espediente á favor del espresado ciudadano, D. Tomas M. Anchorena dándole el testimonio ó testimonios que en todo tiempo solicitaré de dicha escritura. Rosas, Inciarte.

Enero 17 de 1838.

Arenales.

Documentos justificativos.

Impóngase el público de lo que antecede, que son cópias de lo que obra en el espediente Anchorena, que se halla al fallo de la Exma. Cámara de Justicia.

Como se vé, en el informe del Departamento Fotografico, este divide el terreno del estado en cuatro porciones, y la avalua á 4,000 pesos legua como sigue:

1.ª	porcion; su importe,	$67,032
2.ª	idem idem	7,200
3.ª	idem idem	4,220
4.ª	idem idem	6,382

Bien pues; en la resolucion de Rosas aparece, que solo compra su favorecido la segunda y tercera porcion, ambas en la cantidad de 11,420$ y Rosas le regalo el resto, 73,414$. Para esta escandalosa donacion, toma por pretesto la notoria mala calidad de los terrenos, que no son tan malos, cuando la familia Anchorena tiene en ellos la principal poblacion de su establecimiento, y tres ó cuatro puestos con ovejas.

Es muy notable considerar como el cuñado D. Tomas M. de Anchorena, siendo abogado y que debia conocer nuestra lejislacion, cambió sus legales títulos de infiteuta, con los falsos de donatario. Esto se comprende. Muchos hombres federales á lo Rosas, llegaron á enceguecerse, y creyeron que ese sistema seria eterno; olvidando que algun dia habia de triunfar la causa de la *Libertad* y la *Justicia* acompañadas de la libertad de la prensa, para condenar las esplotaciones inmorales hechas á la sombra de la sangrienta tirania de Rosas.

Ley de tierras públicas.

Art. 17. Nadie podrá entrar en pocesion de las tierras del Estado, sin la prévia concesion del Gobierno, de los derechos posesorios, en la forma que se prescribe por la presente ley. El que asi no lo hiciese, pagará doble arrendamiento del que pagasen los arrendatarios de las tierras del Estado, por todo el tiempo qua hubiese durado la ocupacion, y perderá ademas todas las mejoras que hubiese hecho.

Art- 18. Los que actualmente se hallen en pocesion de las tierras del Estado, cualquiera que sea el título de su pocesion, como los que las posean por arrendamiento, son obligados á presentarse al Gobierno para renovar los contratos ó adquirir la posesion en la forma que en esta ley se prescribe, en el término de seis meses, contados desde el dia de su publicacion en la cabeza del partido, bajo la pena del artículo anterior y de perder los derechos que se acuerdan al poseedor.

La familia Anchorena posee este terreno á título de graciosa donacion. Si no ha cumplido con las prescripciones de estos dos artículos, que sufra la pena que ellos imponen.

¿Y es posible que en una cuestion tan clara como la luz del dia, se hallan dividido por dos ocasiones los votos de los honorables Camaristas? O será que unos habrán estado por la condenacion de la inmoral esplotacion del antiguo Ministro de Rosas y los otros por....

Aguardamos la sentencia de la Exma. Cámara de Justicia, que no se dejará esperar.

[*Garantido.*]

SECCION CIENTIFICA.

Revista médico-quirúrgica.

Ha aparecido ayer el número 8.° de esta notable publicacion científica, que ha venido á llenar entre nosotros un vacio indispensable, rindiendo á la medicina del Plata un servicio inestimable y dándola un rigoroso impulso de progeeso.

Contiene esta entrega: Revista de la quincena; El fondo médico; Bibliografia; Miscelanea; Revista de periódicos estrangeros; Traqueotomia en el garrotillo; Larterqueotcmia en el croup diftérico y funcion poderosa y desconocida del pancreas en el hombre.

Este último artículo que es un estudio reciente sobre la funcion completa del pancreas que era hasta hoy uno de los misterios de la economia, tiene el mérito de una gran novedad, por lo cual la reproducimos en nuestra seccion científica.

Felicitamos ardientemente á los distinguidos médicos D. Pedro Mallo y D. Angel Gallardo, por la debida aceptacion que ha arraigado ya entre nosotros su *Revista médico-quirúrgica.*

Función poderosa y desconocida del pancreas en el hombre.

En la sesion del 26 de Abril 1764 de la Academia Imperial de Medicina de Paris, el Dr. Luciano Corvisart ha leido un trabajo con el título precedente.

He aquí el estracto:

"Permitidme recordaros, señores, que en 1858 publiqué un trabajo esperimental que tuve el honor de ofrecer á la Academia.

"En 1834, Purkinje y Pappenheim habian entrevisto en el Pancreas la propiedad de disolver los albuminoides; despues, por falta de pruebas, fué rechazada por la universalidad de los fisiólogos, y confundida, á causa de dos errores esperimentales, con la putrefaccion por uno de nuestros hábiles fisiólogos.

En mis esperimentos, por el contrario, dicha propiedad lejos de mostrárseme bajo esa faz, se me presentó como una y muy importante funcion.

Tres series de esperimientos me habian dado la demostracion de dicha funcion que, efectuándose en medio de los liquidos intestinales, no necesita para ejercerse del concurso de algunos de ellos.

Por una parte, en el animal vivo, introduje alimentos en el duodeno cerrado, en el que no habia señales ni de juego gástrico, ni de bils, pero en el que continuaba derramándose el juego pancreático: dichos alimentos fueron digeridos perfectamente, y despues absorvidos en pocas horas.

Por otra parte, trasportando las digestiones al esterior, las habia ensayado unas veces tomándole al pancreas su fermento, por infusion, inmediatamente despues de la muerte del animal y en los momentos en que estaba mas cargado de su fermento especial: otras veces, provocando por uno de los canales escretores la salida durante la vida del jugo pancreático por una operacion conocida, pe-

FOLLETIN.

107

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

La dama era exactamente igual á Luisa, reproduccion completa, en cuanto á la fisonomía, esceptuando el trage, que era de damasco blanco, y el collar de perlas que rodeaba su magnífico cuello.

—¡Luisa! esclamó el conde cediendo á su fascinacion.

—¿Qué decis, caballero? esclamó la dama: sin duda os equivocais.

—Sí, en efecto, me he equivocado, señora, dijo el conde rehaciéndose: vuestra voz no es la suya, no tiene el acento de dulce tristeza de aquella desgraciada.... Perdonad....una casualidad....á veces hay personas que se parecen de tal modo....de un modo tan maravilloso.... Vuelvo á suplicaros que me perdoneis.

—No me habeis ofendido, caballero, pero deseo saber....me han dicho qué venia de parte de mi tutor....

—¡Vuestro tutor!....

—Sí, del coronel Juan de Kreisberg.

—Sí, en efecto....

—¿Y que sois oficial del rey....¿es esto cierto?

—Ciertisimo señora....el señor coronel....vuestro tutor....me envia para advertiros que no temais nada, aunque tarde,

—¡Oh! ¡gracias! ¡gracias, caballero! y decidme....y para decirmelo sentaos, ¿conoceis personalmente al rey?

—He sido su page.

—¿Y á la reina?

—Todos los dias la he visto por espacio de mucho tiempo.

—Y....¿cómo está el rey? dicen que le matan con brebajes.

—El rey, señora, está muy enfermo.

El conde notó que la dama palidecia.

—¿Y guarda S. M. el lecho?

—No, no señora, esclamó el conde.

—¿Os estraña que siendo pupila del coronel Kreisberg ignore?....mi tutor cree tener motivos ...

La dama se detuvo, y se ruborizó. El conde se encontro en una situacion embarazosa: perdia el tiempo, y estaba empeñado en un estraño diálogo que ninguna relacion tenia con las perdices escabechadas, su único objeto.

—En fin, aaballero, dijo la dama como quien se decide....si os he permitido qu llegueis hasta mi, ha sido simplemente porque os habeis anunciado como oficial del rey.

—Todos los oficiales de su ejército lo son, y yo soy capitan del real cuerpo de Artilleria.

—Y decidme....¿qué es lo que sucede en Madrid?....he visto correr gentes bajo mis ventanas, pasar tropas.

—Señora, en Madrid no hay pan hoy.. y ese es el motivo....

—¿El motivo de qué?....

—De que yo haya venido á veros.

—¡Cómo! ¿creis que yo puedo satisfacer las necesidades de la poblacion?

—No, no en verdad, señora, pero si las de una persona....

El conde se detuvo ruborizado: aquello se parecia algo al pedido de una limosna, aunque en aquella situacion, y saliendo de la boca de un jóven que á primera vista demostraba lo ventajosa de su posicion, solo era una singularidad.

La jóven notó su embarazo, y le alentó.

—Hablad, hablad, caballero: comprendo, ó creo comprender, el motivo de vuestra peticion, que en otras circunstancias que las presentes, podria aparecer estraña.

—En efecto, señora, pedir á una dama á quien no se conoce....

—¿Alimento para una madre, una hermana ó una mujer á quien se ame....no es esto?

—Me habeis adivinado, señora; hoy el oro es inútil: los agentes de Luis XIV han tomado perfectamente sus medidas para echar sobre el conde de Oropesa un motin, obligar al rey á que le destituya, y robar de este modo un poderoso auxiliar á la casa de Austria.

—¡Que! ¿tan desesperada está la salud del rey, que ya se piensa en un sucesor?

—La salud del rey es, como siempre, delicada; por lo mismo se teme una desgracia, y se prevee....

Palideció de nuevo la dama.

—¡Matarán al rey! dijo: ¡son capaces de todo; pero esto no importa por ahora! ¿queriais alimentos? afortunadamente mi tutor, que es hombre de arreglo, tiene perfectamente provísta nuestra despensa. ¡Hola! ¡doña Ana! ¡doña Ana!

—¿Me necesita la señora? dijo entrando la misma dueña que habia abierto é introducido al conde.

—Si, venid conmigo: dispensadme si os dejo por un momento, caballero.

La dama se levantó, y don Fadrique pudo admirar lo esbelto de su talle, y lo semejante de su aptitud, de su andar, con los de Luisa.

—Esto es singular, se dijo profundamente pensativo: si fueran hermanas.... pero no, imposible: eso se queda para las comedias y para las novelas: un gran parecido....acaso el estado en que se encuentra mi alma: no, no puede ser: la una, al parecer, rica y feliz....la otra....pero ¡Dios mio! yo no sé el origen de Luisa; parece educada en otra posicion: el Santo Oficio no reconoce gerarquias para fulminar sus sentencias, y acaso la vergüenza del Sambenito la haya llevado á la casa donde se encuentra en la miseria que la oprime....veamos....prudencia....esta otra que se interesa tanto por el rey, que se ruboriza al nombrarle....aqui hay un misterio que creo que tiene una gran relacion con Luisa....si fuera una ilustre dama....¡oh! entonces con hacerla reabilitar por el tribunal....mi tio el padre Reinoso podria: el buen fraile me ama, y luego tiene grandes deseos de mi quinta de Carabanchel....¡oh! Dios quiera que tenga que bendecir la intriga francesa que ha dejado sin pan á Madrid.

XIX.

El conde siguió dando vueltas en el mismo sentido á su pensamiento, hasta la aparicion de la dama blanca, que volvió trayendo en la mano un cesto de palma primorosamente labrado, cubierto con un mantel de Alemania.

—Supongo, caballero, dijo sonriendo hechiceramente al conde, que vos quereis ser el portador de estas provisiones, si la dama á quien se destinan es el objeto de un amor entusiasta....creo que al verme os habeis asombrado, y habeis pronunciado un nombre de mujer que no es el mio.

—En efecto, señora, he dicho Luisa, contestó el conde.

—Yo me llamo Inés.

—¡Hermoso nombre!

—Gracias. Y....decidme, ¿por qué os asombrasteis y palidecisteis al verme?

El conde se detuvo un momento antes de contestar.

—Porque creia recordaros, creia haberos visto en otra parte hace tiempo.

—No: habeis hablado de parecido.... de ella....esa ella, ¿es la mujer que amais?

—Señora....

—Os estrañará sin duda el que la primera vez que os veo, os pregunte cosas que á la verdad son estrañas en una jóven; pero tengo para ello razones que tal vez en otra ocasion pueda esplicaros: ello es un hecho....no lo negueis....que amais á una mujer que tiene conmigo una estraña semejanza...yo no os pregunto quién sea esa mujer....pero quiero, si, tener la seguridad de que nos volveremos á ver.

—Dificil me parece eso, señora.

—¡Dificil! mi tutor monta la guardia de palacio hace tres dias.

—Si; pero vuestro tutor, segun mis noticias, os tiene severamente retirada.

—Y la razon de ese retiro es la que me obliga á desear conocer á esa mujer que de tal manera se me parece.

¡Cómo! ¡Luisa! la pobre Luisa tiene parte....

—¡Luisa! ¿es una pobre mujer....deshonrada?....dispensadme, caballero, si sabiendo que la amais, me permito usar de la palabra deshonrada....uso de una espresion de mi tutor.

—Pues si, señora, esa infeliz jóven está penitenciada por el Santo Oficio.

—¡Ah! y á pesar de eso, vos que sois ....conde ó marqués....segun me ha dicho al anunciaros mi dueña....

Don Fadrique de Lara, señora, conde de Rivahonda, grande de España, capitan de Artilleria, y vuestro servidor.

—Grande y noble debe de ser la mujer que, á pesar de su degradacion, degradacion sin duda injusta, os ha inspirado amor: debe ser muy pura y muy hermosa-

—Tan pura y tan hermosa como vos.

—Gracias otra vez, señor conde. Y decidme, ¿podreis hacerme conocer á esa jóven?

—No sé, señora, porque no la conozco aun....mas que de vista.

—Ya....y habeis aprovechado un dia en que no hay pan para introduciros. Eso es aprovecharse de las circunstancias dijo Inés sonriendo con suma delicadeza.

—Es abordar el amor con una singularidad.

—Confieso que esta aventura me interesa, y la prolongaria á no ser por dos razones: debeis estar impaciente por tocar el resultado de vuestra estrategia, y no quiero violentaros.

—Señora....

—La otra razon no tan importante para vos, os obligará mas: mi tutor, aunque esté hoy de servicio, es probable que vuelva de un momento á otro.

—¡Ah! de ese modo....

—Si, es necesario que salgais; pero antes dejadme empeñada vuestra palabra de que procurareis ponerme en contacto con esa dama misteriosa.

—¿Y de qué modo? vuestro tutor os recata tanto, que bien pudiera suceder que desapareciese de improviso con vos sin dejar rastro.

—¡Oh! siempre queda alguno. Por ejemplo: mi dueña doña Ana nunca deja ir á misa de alba al Buen Suceso.

—Contad entonces conmigo....y si necesitais de un brazo que os defienda...

—No, caballero, no: el coronel Kreisberg es para mi un padre: un honrado, noble y valiente caballero, de quien me llamaria con orgullo hija.

—Y decidme, señora, ¿por qué razon el coronel os tiene retraida de una manera que tiene relacion con Luisa?

—Voy á repetiros las palabras que me dijo al traerme desde Paris á Madrid: Inés: aqui no podrás, como allá, frecuentar el gran mundo, ni dejarte ver, porque existe en Madrid una mujer que ha sido muy conocida, que ha brillado mucho, que hoy está horriblemente deshonrada, y la cual te pareces de tal modo, que te confundirian con ella.

—¡Oh! ¡señora, señoru! ahora mas que nunca siento la necesidad de volveros á ver.

—No olvideis lo de la misa de alba en el Buen Suceso.

—Os juro, señora, que no lo olvidaré. Bésoos los piés:

—Bésoos las manos, señor conde.

Entrambos se inclinaron en un cortés saludo, y don Fadrique salió. Un momento despues estaba en el salon de despacho de maese Segura, que al verle con la cesta debajo del brazo gritó fuera de sí:

—¡Hola, muchachos! recado de escribir al señor conde: el tintero de plata, las pluma de colores y papel del mas fino ¡Oh! tres perdices....añadió levantando el mantel, servicio de porcelana, vino de Burdeos, confituras, lástima que el pan sea de ayer....para comer mis aves escabechas debia traerse el pan espresamente del cielo.

El conde escribió la carta pedida por Segura; se la entregó, y sin detenerse á recibir las exageradas gracias del hostelero, salió y se dirigió, casi á la carrera, atravesando los grupos de amotinados que pululaban por Madrid, á la casa del Sambenito.

XX,

Luisa habia entrado en su aposento llorosa y sonrojada, despues de la escena de habia sido testigo en la tienda aquel noble jóven, que ella no habia dejado de ver las tres veces que se habia puesto á su paso, porque para las mujeres jamás pasan desapercibidas esas miradas furtivas que los hombres creen guardadas como un misterio de su alma: habia conocido que las miradas del conde eran de amor, y de una manera fatal, involuntaria, habia soñado el primer dia con él, habia pensado en él el segundo, habia desea do volverle á ver en el tercero, acabó por crearse un fantasma de amor, puro, noble y grande como su alma, comprendió que en la miserable condicion en que se encontraba colocada, aquel amor era para ella un imposible, luchó por vencerlo, y luchando acabó de enamorarse.

Ningun amor tan profundo, tan tenaz; tan inmenso como el de los séres débiles y abandonados: para ellos, el amor es mas que el placer; es el apoyo, es la vida, el amor es un sentimiento esencialmente dulce é intimo, y puede asegurarse que la mayor parte de los séres han pasado, equivocando el amor con sus degeneraciones, porque acaso no han estado en posicion de sentirlo en toda su inmensidad, en todo su esplendor: la desgracia en los séres de corazon dulcifica el carácter, lo sublima, fortalece el alma, la purifica: cuanto mas terrible es la desgracia de esos séres privilegiados, tanto mas preparados están al amor, y si le logran, si por acaso inspiran un amor igual al sér amado, puede decirse que ellos solos han logrado lo que puede llamarse felicidad en la tierra.

Aquel amor la espantó, quiso desecharlo y no pudo, apeló á Dios, y Dios que ha creado al hombre para el amor, que es la caridad, no quiso que dejase de amar; creyó aquel amor la mas inmensa de sus desgracias, y apeló á la penitencia, al consejo: se arrodilló llorando á los piés del padre José, y le reveló su pasion: hé aqui lo que justifica las palabras del virtuoso sacerdote al enamorado conde:

ro hecha igualmente en el momento favorable.

En fin, una temperatura excepcionalmente fria habia conservado al cuerpo del todo fresco. Podiamos pues ensayar de realizar nuestros experimentos.

El pancreas fué inmediatamente cortado menudamente; fué rápidamente puesto durante una media hora en 400 gramos de agua pura y y fria, sacudida suavemente de vez en cuando, para ayudar á la atraccion del fermento de la glándula; el líquido que tenia el olor fresco de una infusion de carne recientemente muerta, fué filtrado rápidamente tambien y recojido. A este líquido se mezclaron entonces varios alimentos, y se colocó y mantuvo en una estufa á una temperatura constante de 40 grados centigrados. Se midió una parte y se le agregó una cantidad de ácido clorhídrico, para comunicarle una reaccion franca al tornasol; quedó ácida hasta el fin; otra parte fue alcanalizada en la misma proporcion y se conservó alcalina; una tercera parte fué mantenida neutra dasde el principio y quedó neutra hasta el fin.

Ensayado doblemente, ya sobre la fibrina ó sobre la albumina, los tres liquidos iguales dieron el mismo resultado digestivo, á pesar de la reaccion ácida, neutras esperiencias sobre los animales.

Otra porcion mucho mas considerable fué ensayada sobre la albumina cocida y concreta; como siete ú ocho décimos fueron disueltos en cuatro horas. Otra porcion fué puesta en contacta con una gran cantidad de fibrina cocida; al cabo de una media hora estaba esta desconocida; en una hora estaba completamente disuelta. Esta rapidez estrema no fué lo que llamó menos la atencion de uno de los miembros eminentes de esta Academia.

Una tercera porcion habia sido puesta con un fragmento, que pesaba 6 gramos, de tejido crudo del pancreas que habia suministrado la infusion, y empezó él á detaparecer á desaparecer á las dos horas por una autodigestion.

Todas esas digestiones conservaban desde el principio el olor *sui generis* y frescos de los alimentos y de la infusion. Hablar de putrefaccion hubiera sido absurdo.

Los Sres. J. Béclard, Robin, Liégeois, Martin Magron, etc., nos habian hecho el honor de asistir á las esperieecias que se practicaron en su presencia.

Agregaremos que habian sido dispuestas estas como para poder apreciar el peso total del alimento que todo el fermento del mismo pancreas pudo digerir.

La totalidad del fermento estraido pudo digerir, en cuatro horas, 180 gramos de albumina concreta, equivalente de seis huevos.

Otra cosa era respecto de la fibrina, porque en una hora se habian podido digerir 420 gramos! peso equivalente casi á la mitad de la racion diaria en alimentos azoados del soldado de caballería francesa.

La accion propia y personal del pancreas, su accion independiente de la bilis, del jugo gástrico, del jugo intestinal, poderosa, rápida, privilejiada con relacion á la indiferencia de reaccion, complementaria de la del estómago, existe pues en el hombre como en los animales; las diversas leyes que hemos indicado merecen pues fijar la atencion y la crítica, y esta gran funcion deberá entrar en cuenta entre las preocupaciones de los prácticos á la cabecera de todos los enfermos porque no se puede desconocer, permitasenos, espresar todos nuestros pensamientos: sin el conocimiento prévio y rigoroso de las funciones, en todos sus desalles, en todas sus leyes, en sus gerarquias, la medicina, aun con la esperiencia clínica mas consumada, no seria mas que una ciencia de acaso.

NACION ARGENTINA.

Domingo 24 de Julio de 1864.

El apóstol se irrita.

Júpiter, tu te faches: donc, tu as tort.

La contestacion que el Sr. Bilbao nos dirige ayer está impugnada con las palabras q' sirven de epígrafe á este artículo.

El Sr. Bilbao está demasiado irritado para vencedor, á pesar que él se decreta nuevamente los honores del triunfo.

Así es que ya no raciocina, queriendo deshacer con algunos insultos groseros las pruebas que le hemos presentado.

Volvemos á repetir que no tienen valor alguno las injurias del hombre que ha llamado impávido y sin pudor al Dr. Alsina, embustero al General Mitre, bandidos á los Sres. Gomez. Sarmiento y Varela, traidores á las víctimas de Quinteros.

Es cierto que ayer nos llama *tartufos*.

Sin duda el Sr. Bilbao no ha vuelto á leer los artículos que le reproducimos. Si asi lo hubiera hecho, veria que *tartufo, horda de pluma, escuela de la calumnia*, eran las frases favoritas que usaba en el Paraná contra los primeros hombres de Bueno-Aires, y no emplearia palabras que envuelven vergonzosos recuerdos.

¿Por qué se enoja el señor Bilbao?

Discuta con la calma que cumple á un hombre que tiene de su parte la inteligencia y la razon y con la mansedumbre que corresponde á un apóstol.

El señor Bilbao, que es un hombre inteligente, debe convencerse que, con dicterios, no se contestan las *pruebas* que hemos presentado.

La cuestion es muy sencilla.

El Sr- Bilbao nos procesó como traidores á la República.

Recusamos su jurisdiccion como antiguo apóstol que era del caudillage.

El nos exigió las pruebas de la manera mas terminante, quedando el asunto reducido á estos términos.

O no dábamos las pruebas ofrecidas de que el Sr. Bilbao habia prostituido su pluma á la tirania, y entonces quedábamos por calumniadores, ó las dábamos y entónces el profeta quedaba por un *farsante*!

Hemos exhibido nuestras pruebas.

El pueblo ha podido juzgar su valor.

¿Qué tocaba hacer al Sr. Bilbao?

¿Irritarse y y respondernos con su vocabulario del *Nacional Argentino*?

No seguramente.

Le tocaba destruirlas; y esto es lo que no ha hecho.

El único argumento del Sr. Bilbao es que él no ha defendido *actos* de tiranía.

Ridículo sofisma!

Ridículo en primer lugar, porque, para nuestro objeto, esto es, para recusar al Sr. Bilbao como juez, nos bastaba probarle que habia defendido *la causa de la tirania*, lo que hemos hecho, á nuestro juicio, superabundantemente.

Ridículo en segundo lugar, porque el *acto* en este caso, no es mas que el eslabon de la cadena que constituye una política; y el que sostiene esa política, sostiene los actos que la constituyen.

Si un profeta defendiese al gobierno de Neron y arguyese con que no habia defendido *especialmente* un acto dado de aquel monstruo ¿qué se le diria? Es claro, se le diria: apóstol hipócrita! tu que has defendido á Neron ¿lo hiciste por sus virtudes?

Asi, pues, el argumento del Sr. Bilbao de que no ha defendido actos de tirania, cuando el pedia para la República el dominio del partido bárbaro, es inadmisible.

Queda pues de pié cuanto le hemos dicho.

Quedan para todos los que tengan ojos y quieran ver *las pruebas* que hemos aducido.

Las pruebas de que el Sr. Bilbao prostituyó su pluma al caudillaje y lo enzalsó con los testos de evangelio.

De que atacó al partido liberal de la República.

De que el apóstol entonó himnos de alegría en los días de luto para los justos.

De que el profeta insultó los manes de las víctimas generosas de Quinteros.

De que pidió y deseo el *dia de sangre* para esterminar á los hombres libres.

De que los condenó al ostracismo ó al banco de los criminales, despues de declararlos bandidos.

De que el republicano pidió la alianza de las testas coronadas contra los defensores de la libertad.

De que insultó á la honradez, á la virtud, al patriotismo, al derecho, y rindió culto á la inmoralidad, al despotismo y á la iniquidad.

Todas estas pruebas las hemos aducido tranquilamente, sin saña alguna y obligados por el Sr. Bilbao que nos ha desafiado varias veces á que reproduzcamos sus escritos.

Nuestros artículos no contienen un solo insulto personal contra el apóstol.

La única palabra que ha podido herirle, ha sido la de *farsante* y esa ha sido en respuesta á la de calumniador y no por el espíritu de devolver la injuria, sino para mostrar al Sr. Bilbao donde lo llevaba la fuerza de la lógica, en el caso de que probáramos realmente lo que habiamos avanzado.

¿Porqué no sucede lo mismo con el Sr. Bilbao?

Porque absolutamente nada tiene que contestar á los golpes que le hemos dirijido, usando del derecho de la propia defensa.

Esta es la verdad, que no se destruye con un insulto ni con una negativa.

Sus esclamaciones de que queda triunfante, bajo su palabra no hacen mas que agregar el ridículo á la derrota de que por cierto no somos autores.

Es el redator del *Nacional Argentino* quien ha enterrado al gran profeta de América.

La cuestion personal promovida por el Sr. Bilbao.

El Sr. Bilbao, en su empeño de esquivar la responsabilidad de un debate de q' el es autor esclusivo, afirma ayer que nosotros le hemos dirijido tales ó cuales palabras que motivaron su contestacion.

No podemos consentir en que prevalezca un hecho falso.

Protestamos no haber ni aun soñado con el Sr. Bilbao, antes de la lectura de su artículo publicado en el Pueblo.

Lo repetimos, el Sr. Bilbao buscó la polémica, lanzó en su primer artículo la primera personalidad y despues nos ha estado desafiando dia á dia á que le publiquemos sus escritos.

La mejor prueba de nuestro buen espíritu hacia él, la hemos dado ayer, publicando las palabras que le dirijimos, al prometerle contestar el escrito que aun no habiamos leido.

Pero, si se cree que aun en esto estamos equivocados, nos será permitido apelar al testimonio de otros.

El *Progres* de antes de ayer, ocupándose de la polémica que sostenemos con el Sr. Bilbao y notando que el entusiasmo de este señor le lleva siempre á herir personas y pueblos cuando discute ideas, deplora que esa polémica se detenga tanto en los individuos; pero declara que reconoce *que el primer tiro personal ha partido de la pluma del Sr. Bilbao*.

Ya ve este Sr. que no somos solos en creer que el inició la polémica personal.

El "reclame."

El *Pueblo* publicó un artículo como de la redaccion, en que decia que iba á reproducir nuestra contestacion al Sr. Bilbao, considerándolo una justificacion de este, y declarando que nuestro lenguaje no podia compararse al del ex "Nacional Argentino."

Ese artículo, por un misterio orijinal, apareció con las iniciales del señor Bilbao.

Todo el mundo penetró el misterio.

El Sr. Bilbao quiso hacer hablar al *Pueblo* en su elogio; y el *Pueblo*, que no quiso aceptar el artículo, lo puso con las mencionadas iniciales.

Desde luego, el Sr. Bilbao quedó convicto de hacer un *reclamo*, de una pequeña engañifa indigna de un gran profeta.

No quedaba mas remedio que negarle el Sr. Bilbao la paternidad al artículo ó declarar la redaccion del *Pueblo* que le pertenecia y que las iniciales eran el malhadado fruto de una equivocacion.

Hacemos constar que ni una ni otra cosa han sucedido.

Provocado el Sr. Bilbao á rectificar, no contesta sobre este ridículo incidente.

Interpelada la redaccion del Pueblo para que acepte el artículo como suyo, tambien guarda silencio.

Queda probado qne el reclame firmado por el Sr. Bilbao, en su propio obsequio, es del Sr. Bilbao, y que los profetas nada tienen que envidiar á Mr. Holloway,

La civilizacion y las estrellas.

Un señor estrellado se dirije á la *Nacion* en la "Tribuna" de ayer *demostrando* que la civilizacion no viene de Europa, sino de la *humanidad*.

La idea la ha espresado ya el Sr. Bilbao: no valia la pena repetirla.

Pero queremos hacer al señor de las estrellas varias preguntas para demostrarle lo que él llama una *vulguridad*, esto es, que *la civilizacion nos viene de Europa*, vulgaridad que realmente daria fastidio demostrar, si no hubiese quien la negase.

Suponemos que el articulista no nos creerá tan atrasados para ignorar la historia de la civilizacion del mundo. Suponemos que no nos creerá ignorantes de la naciente civilizacion de la India, la llamada cuna del mundo *womb of the world*; ni de la que se alentó en Persia adorando la *luz*; ni la que revivió en Egipto, huyendo luego á las arenas del mar muerto. Esa gran cadena que empieza en las primeras luchas del hombre contra la naturalezr y acaba hoy por la absorcion de la Europa de todas las civilizaciones antiguas, es demasiado conocida para insistir en ella.

Cuando hemos dicho que la civilizacion nos viene de Europa, no hemos olvidado que la Europa recibió de otros continentes la semilla que se arraigó en su seno.

Pero vamos ahora á las preguntas que queriamos hacer.

¿De donde nos vienen los libros?

¿De la humanidad? De la Europa, señor de las estrellas.

¿De dónde nos viene la ciencia, de donde nos viene el arte, de donde nos viene gran parte de la industria?

De la Europa, señor de las estrellas.

El libro es la humanidad que habla, seguramente ; pero nosotros no vamos á buscarle á los toldos de Calfucurá, que tambien forman parte de la humanidad, sino á los pueblos mas civilizados.

Los capitales no nos han venido de la humanidad abstracta, ni los vestidos, ni los utensilios, ni los ganados que hoy forman la mayor parte de nuestra riqueza.

Sabemos que puede respondérsenos que nos vienen libros de Norte-América. Pero, en primer lugar, para un solo libro norte-americano que se lea, se leen diez mil libros europeos. En segundo lugar, la civilizacion que venga de Norte-América, que á su vez fué de Europa no escluye la civilizacion europea; y en tercer lugar se le podría aplicar el mismo argumento, á saber, que esa civilizacion no viene de Norte-América sino de la humanidad.

La proposicion que se nos ofrece es igual á esta otra.

El agua no viene del rio, sino del oxigeno combinado con el hidrógeno.

Asi será; pero siempre que buscamos agua vamos al rio y no al oxígeno ni al hidrógeno.

Por eso decimos que nuestra civilizacion la hemos recibido de Europa y no de Egipto ni de la China.

Una aventura original.

Nos aseguran que, en estos tiempos de aventuras y quijoterías, ha tenido lugar una que puede ser de muy curiosas consecuencias,

Parece que el Sr. Aguirre, Presidente de Montevideo, deseaba hablar con su general, el Sr. Moreno.

En consecuencia, se echó á andar por esos campos de Dios, sin dársele gran cosa de los tropiezos que pudiera encontrar por el camino.

Pero, el General Flores, que habia tenido la idea de cambiar de campamento lo hizo durante el tránsito del Presidente y resultó que este quedaba interceptado de la capital y obligado á refujiarse en Canelones.

El pueblo de Canelones queda bien lejos de la proteccion de las fuerzas de Moreno. No seria estraño que el general Flores lo tomase y en el al Presidente Aguirre, que de todas maneras se halla hoy en la imposibilidad de regresar á la capital.

Véase si es ó no esta una singular aventura.

NOTICIAS DIVERSAS.

Adelantos.

Es tal la cantidad de edificios nuevos y que se refaccionan en la ciudad, que no se andan dos cuadras seguidas, en cualquiera direccion, sin encontrarse con magníficas casas en construccion.

Un cólega anuncia que en la calle del Parque se está edificando una casa para conciertos, por cuenta de una sociedad filarmónica y á propósito; nostros diremos que ya está muy adelantada y que pronto se podrá admirar ese vastísimo cuanto elegante edificio.

En la misma calle están concluyendo cuatro hermosas casas del Sr. D. M. Miró, que con estas, formarán doce iguales en una sola cuadra—dos cuadras mas afuera, tambien se concluye una del General D. E. Mitre, al lado de la Bolsa esta muy adelantada la que da vuelta á la calle de Cangallo, de tres pisos, de propiedad del Sr. D. B. Bosch, y en fin, en todas direcciones no se ven mas que obras de toda especie, calculándose en 800 edificios los que se refaccionan.

Metalico.

Siguen en baja los pesos fuertes.

Habiendo empezado las operaciones á $ 29, bajaron hasta 28 85, cerrando las operaciones á este último precio.

Hubo de vencimientos 197,800 pesos ftes. y las operaciones fueron algo animadas, habiendose vendido 315,967 pesos fuertes.

Movimiento de vapores.

El *Corrientes* llegó ayer de Montevideo y salió á las 4 para el mismo puerto.

El *Pavon* entró ayer temprano del Rosario y sale hoy para dicho puerto y los de su escala.

El *Feliz Colon* saldrá hoy á las 12 para el Uruguay.

El *Fairy* llega hoy del Paraná y escalas siguiendo á 4 y media de la tarde para Montevideo.

Este vapor debe estar en nuestro puerto el martes 26 para empezar su nuevo itinerario, siguiendo para el Paraná y puertos de su escala.

El *Era* se espera hoy de los puertos del Uruguay, trayendo la correspondencia para Montevideo, que conducirá el *Fairy*.

El Salto.

Este vapor que debia llegar mañana del Uruguay, no podrá hacerlo á consecuencia de haber salido para esos puertos recien el Viernes á las 2 de la tarde.

Estará sin falta alguna en nuestro puerto el 26, siguiendo para Montevideo esa misma tarde.

Ascencion.

Si el tiempo lo permíte ascenderá hoy Mr. Wells.

Dios quiera que *el que descompone el tiempo*, pueda subir con felicídad y bajar con suerte!

Muerte repentina.

Ayer falleció repentinamente en la calle de la Victoria, un jóven dependiente de una casa de comercio.

Almuerzo.

Hoy tendrá lugar un almuerzo, á bordo del *Fary*, á el que han sido invitadas muchas personas.

Traza.

Segun dice *El Pueblo* de ayer, el gobierno de la provincia ha encargado al agrimensor D. Tomas Gutierrez, la traza del nuevo pueblo de Tapalqué.

El Correo del Domingo.

El número que debe repartirse hoy de esta importante publicacion, contiene la materia siguiente:

—La semana, por Bruno—De puertas adentro, por Pipelet—Noches de luna, poesia, por Guillermo Blest Gana—(chileno)—Paris en América—de Pompeya—Preciosa novela ilustrada—Ultimos dias

Fondo médico.

La falta absoluta de espacio nos ha privado reproducir el artículo que con este título ha aparecido en el 8. ° número de la *Revista médico—quirúrgica*, y cuya transcripcion se nos pide. Lo haremos gustosos en nuestro próximo número.

Montevideo.

Las noticias traidas por el correo entrado ayer á nuestro puerto no adelantan nada á los que dimos á nuestros lectores.

—El Presidente Aguirre aun no habia llegado al ejército de Moreno, ignorándose el pueblo de campaña donde se hallaba.

—Solo existia positivamente el hecho de haber salido de Montevideo para el ejército y no haber llegado á él—Con este motivo corrrian diversos rumores; y hasta se aseguraba que habia caido prisionero en el ejército del general Flores:

—La situacion de los ejércitos era la misma que en nuestras anteriores—Siempre en las costas de Santa Lucia.

—Por las líneas que transcribimos á continuacion de la *Reforma Pacífica*, comprenderán nuestros lectores, que la ausencia de Aguirre y la aproximacion del *ejército colorado* á la Capital ocasionaba muchos cuidados á los *blancos* y les ponia en alarma.

Hé aquí la noticia de que hablamos:

"A consecuencia de hallarse los invasores de este lado de Santa Lucia, se tomaron antenoche algunas medidas de precaucion; pero no habia novedad alguna."

Por ella se vé que el general Flores toma la iniciativa.

Camara de DD. de la Nacion.

Hoy se reune esta Cámara para considerar el proyecto aprobando el protócolo celebrado por el Gobierno con la Legacion de S. M. B. en 15 de Julio, y el siguiente aboliendo la pena de azote:

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion etc.

Art. 1. ° Todo funcionario público que, ejerciendo autoridad civil ó militar hiciese azotar algun individuo de cualquier clase y condicion que sea, será separado inmediatamente del servicio, y declarado inhabil para ejercer ningun empleo nacional durante diez años sin perjuicio de las acciones particulares á que diere lugar la gravedad del hecho.

Art. 2. ° La violacion de esta Ley es un delito que puede ser acusado ante los Tribunales de la Nacion por cualquier habitante de la República.

Art. 3. ° Comuníquese, etc.

Conesa.—Obligado.—. Cortines.—Murga.—Granel.—Chassaing.—Urquiza.

A quien corresponda.

Créemos se debia obligar á los propietarios que edificacen las veredas del ancho que está mandado, pues hemos visto algunas que á pesar de no encontrarse en buen estado, las componen para ahorrarse el gasto de hacerla nueva, cuando la diferencia sería muy poca; así cumplirán con la ordenanza que lo prescribe, completarían el hermosiamiento de la ciudad y darian anchura á las veredas que ya de por sí son angostas,

"El Correo de Buenos Aires."

Ayer se repartió el número 17 de este periódico de literatura y variedades.

Partida.

Hoy sale para el Rosario el Empresario del Gran Ferro-carril Central Argentino. Le deseamos un feliz viaje y el mas cordial saludo de parte de la poblacion que va á visitar.

Nuevo actor.

En la funcion del jueves en el teatro de la Victoria, este público ha saludado á su futuro artista: al hijo de Garcia Delgado. En este niño se ven reunidas en pequeño las cualidades de su padre, la buena direccion, los finos modales, el habla culta, y el aplomo.

Sin embargo, le aconsejariamos que los aplausos con que el público coronó á su hijo en la noche pasada, fueran los últimos que escuchara.

El artista dramático, tiene cien dias de amarguras para uno de placeres y gloria Su gloria se desvanece en este siglo materializado, con el humo de las candilejas que han dado luz á la escena en la última noche en que pisan proscenio!

Helada.

Nos informan de Cañuelas, que en los últimos dias ha caido allí una helada tan fuerte, que ha ocasionado muchas desgracias.

A causa del viento.

Ayer cayó de un andamio un pobre albañil, arrojado de él por una ráfaga de viento.

El infeliz quedó muy estropeado.

La desgracia ocurrió en la calle de Suipacha.

Preso.

Uno de los malhechores que el miércoles atacaron puñal en mano á un matrimonio anciano que vive en la calle de San José esquina á Belgrano, fué aprendido por el teniente alcalde D. Juan Prado, en el momento de cometer un atentado en la Seccion 16.

Cuasi-Suicidio.

El viernes se arrojó á un pozo en la calle de los Estados Unidos una infeliz mujer. Felizmente algunos ajentes del Comisario Biédma pudieron sacarla con vida, aunque muy estropeada.

Preguntada por la causa de esta determinacion, respondió que le habia obligado á ello un *impetu* y el hastio que le causaba la vida.

Beneficio.

El jueves tendrá lugar el beneficio del Sr. Garcia Delgado. Pondrá en escena la comedia nueva de Larra, titulada: *El hombre libre*, y la zarzuela en un acto *El último mono*.

Es inútil recomendar al público la asistencia á esta funcion.

El artista y el amigo lo llaman esa noche.

No precisamos decir mas.

Fiesta.

Hoy se celebra en la Iglesia de la Merced la funcion del gran santo, del padre de los pobres, del amigo de los desgraciados, de San Vicente de Paul.

Habrá sermon y manifiesto. Los fieles están invitados á este acto religioso.

Teatro.

En Colon se canta esta noche la ópera titulada: Marta!

En la Victoria se representa el drama denominado; *Las huerfanas de Amberes*.

En el Teatro Franco Argentino, se efectuará una de las mejores comedias del repertorio de los Bufos.

San Juan.

Se nos facilita los siguientes capítulos de carta.

Julio 7—

Dejo el fusil despues de una trasnochada para darte noticia de un suceso que ha podido ser fatal.

Anoche á las 9 se sublevó el batallon Rifleros en el dique; y en núm. de setenta se vinieron sobre la ciudad bien armados y amunicionados, y á las 10 nos tomaron el Parque y cuartel de San Clemente. En el momento de saberse la sublevacion, se reunieron como ochenta Guardias Nacionales, que con Ginffra á la cabeza atacaron á los sublevados, haciéndolos dispersarse en direccion al Pocito y Cachagual. Se les persigue con actividad y serán tomados á pesar de la fuga precipitada en que van, arrojando las armas. La Guardia Nacional se ha portado como siempre bien y Ginffra ha prestado un nuevo servicio á la Provincia.

Los sublevados eran los destinados al servicio militar por los Tribunales. El resto del batallon se mantuvo fiel, y pronto acudió á reunirse á la Guardia Nacional.

El motivo de la sublevacion ha sido la órden que se habia recibido del Ministro de la Guerra de hacer marchar el batallon á San Luis.

No sabemos aun las desgracias que haya habido. Se dice que han muerto algunos soldados y el oficial de guardia que en el dique hicieron esfuerzos por contener á los sublevados.

Por lo demas la provincia esta tranquila y todo el mundo se ocupa en esplotar sus riquezas.

La Sala de RR. ha dispuesto vender á Mr. Rikard las 120 acciones que el Gobierno Nacional habia cedido á la Provincia en la Sociedad de Minas, é invertir su producto en otras tantas acciones en el Ferro-Carril Central Argentino.

Rechazo.

La C. Legislativa del Senado, no ha hecho lugar á los proyectos de los Sres. Rufo y Frias con motivo del artículo publicado en *El Pueblo* por el Sr. D. Benjamin Calvet.

Este dictámen forma la órden del dia de la venidera seccion del Senado.

Noticias del Interior.

Por el *Pavon* entrado ayer tenemos noticias de Salta hasta el 26 de Junio, de Tucuman hasta el 3 de Julio, de Mendoza hasta el 9, de San Luis hasta el 10, de Córdoba hasta el 15 y del Rosario y San Nicolás hasta el 21.

CORDOBA. Habian partido para la Rioja el Sr. Gordillo, el injeniero de los pozos artesianos con los instrumentos y oficiales necesarios:

Estos Sres. habian sido recibidos en su transito con marcadas muestras de respecto, y la poblacion victoriaba al Gobierno que mandaba á esos mensajeros del progreso.

Salta.

La marcha liberal del nuevo Gobierno, su noble conducta y la generosidad con que procede, olvidando todos los rencores de partido para seguir tranquilo en su tarea de reconstruccion, es justamente apreciada por todos.

Proyecto.

El "Proyecto Allard" de que dimos cuenta el otro dia, ha sido impreso en folleto, y repartido á los periodistas. Senadores, Diputados y personas notables.

Metalico.

He aquí el que trajo el vapor *Pavon* en su último viaje del Rosario.

Bolivianos	110,20
Onzas	25
Condores	263½
Fuertes	116

A entregar como sigue:

Adolfo Mansilla 3½ onzas de oro, 4414 $ bolivianos.

Vicente Ocampo 200 $ bolivianos, 24 onzas.

Bernabé Ocampo 93½ condores.

Luders y ca. 416 $ bolivianos.

Duguid 6200 $ bolivianos.

Alvares y ca. 116 $ bolivianos, 5800 papel.

La vida de Bohemia.

Hacemos en particular elojio de la representacion de esta pieza por la compañia francesa, en la noche del viernes.

Esta noche se repite.

Movimiento de pasajeros.

Entaada dia 23, en vapor "Pavon" ddl Roeario y puertos intermedios, Agustin Fernandez, Augusto Agote, C. Aristomac, Carlos Cochet. Juan Celes, J. Bombé, Juan Bosa, Lino Belmartin, Francisco Ducomb y su señora, Tomas Hardi, M. Segovia de Euentes, J. Morales, Victor Buscan, V. de Gachorcin, W. Barred y dos hermanas, Felipe Carela, C. Raviela, Padre Vazquez, Padre Nicolas, Juana Aguilas y 2 chicos.

Pailebot Nacional "Veloz" de la Colonia, Victoriano mayco, Santiago Bertet, Enrrique Daniel, Francisco Gaudin, David Flaqerty.

Vapor "Corrientes" de Montevideo, Beraldo Guiseqe, Salvador Asti, Catalina Ferraro, Rosalia Ferraro, A. Botoglia, C. Manchetti, S. Bizzoli, A Ventura, J. Multaldi, M. Eicarui, I. Tiscornia, Rosa Rivona, M. Siscornia, Luis Lassy, M. Granaro, B. Ferrari, L. Fagnalla, Lorenzo Genovezi, Juan Genovezi, Pedro Giarini, Cristian Barlasi, A. Shiaffino, J. Sachini, M. Barni, S. Spiatta, P. Viscpi, C. Salor, J. Baschetti, J. Borni, A. Beneci, A. Mambratti, G. Cqiera, D. Guadrante, Rejina Guadrantti, V. Rigazone, Catelina Martinetti, L. Qhesi, A. Rosso, J. Guerra, Juan Chida, A. Travella, J. Travella, Santiego Travella, J. Passiñi, Francisco Poggi, J. Guerra, Stéfano Canepa, J. Pelini, T. Piedemonte. Sra. ae Stuerd, Sta. de Mc Leon, Amalio Araujo, Mateo Alvarado, Sergio Lopez, T. Gonzalez, Beckenot, Gerónimo Campbell, Fermin Diaz, A. Molinas y 54 pasajeros mas.

Goleta danesa "Anna" de Hamburno, Enrique Sivers, Otto Hoffmann.

Bilbao en peligro.

[SIGUE LA JUGARRETA FILOSÓFICA.]

Veo, Pancho amigo, con pasmosísimo asombro y sentimiento, que no entras en camino de juicio, y que, en tan lamentable trance habré menester dirijirme, para que te pongan en huella de cuerdo, á los mismísimos encantadores que tan feroz y maliciosamente te han descompaginado la mollera.

No te asombres, Pancho hijo, de este afable tratamiento: nuestros dos grandes corazones de republicanos universales se dan de tiempo atrás reverendos y ardientes topadas de fraternidad, puesto que somos ambos, hemos sido y seremos soldados de la gran causa americana; que, aquí para entre nosotros, es espléndida carrera para echarse por esos mundos á ponderarse uno mismo de fabuloso patriota y nunca visto profeta. No te cortes, Pancho amigo y podremos hacer gran brecha en este mundo bonaerense, donde basta soltarse uno á escribir en estilo bíblico é inteligible que no hay Dios en el cielo, ni diablo en el infierno, ni nobleza en el corazon humano; y ademas, que los frailes son unos monstruos, el Papa un bebedor de sangre, Napoleon 3. ° una hydra de cien cabezas y la reina de España una come vivos, para tener mas de cuatro pelandruscos recien salidos de la palmeta de las escuelas del Estado que nos tomen por fabulosísimos profetas regeneradores de la especie humana y hombres de brotar chispas de fuego por cada pelo de la cabeza donde se asienta un juicio monstruosamente inspirado y de ninguna manera una intencion de titereteros ó una manía de orates salidos y escapados del Hospital.

—Si, Pancho hijo, en estilo bombástico, garibaldino y enredadísimo, puedes decir que soy yo una especie de Moises desconocido, mientras yo diré que tu eres la quinta esencia del hijo de David; así no estarás obligado como hasta hoy á decir tu mismo de ti mismo que eres un espantabilisimo personage, caido del cielo para revolver el mundo, harto revuelto por desventura. De esta guisa asombraremos al público risueño y malicioso, y no habrá cristiano en esta bendita ciudad que no vea en tí un Victor Hugo cuerdo y en mi por lo menos un Edgard Quinet loco.

Pero yendo á otras cuentas y confidencias y mientras no se hace la cosa, hame saltado á mollera una media docena de preguntillas serias que habras de responderme como si estuvieras hablando contigo propio, en uno de aquellos momentos en que te reias de las tragaderas de cuatro pollitos que no habian leido el *Nacional Argentino*.

Dime, Pancho amigo, aqui como si nadie nos oyese: ¿has creido seriamente que eres el profeta de la América, ó es una engañifa traviesa de tu majin? Lo digo esto, porque tal cosa se corre por el mundo en medio de grandes risas y aspavientos; y como no ha de ocultarse á tus entendederas, esto no abona gran cosa en pro de tu juicio sóspechadísimo.

Sírvete asegurarme igualmente si crees que tus hossanas á Urquiza y garrotaduras á los hombres y fama de este pueblejo, no son incompatibles á la fecha con tu carácter de *Pancho el Araucano*, ó si se te ha ocurrido imaginar que no escribiste aquellas retumbantísimas virutas y rataplingis, porque en este caso lastimoso habré de convencerme que con la chaveta perdiste tambien la memoria á un estremo y punto lamentable.

Y sirvete en el mismo instante y coyuntura, confirmarme si estás persuadido que has hecho nunca cosa buena que valga la pitada de un sargento, ó si esséria tu creencia de haber conmovido el mundo, de haberle de conmover ó de tener alcanzado siquiera el mudar una paja del lugar en que la ha puesto Dios, porque tambien en este caso habré de recetarte un poquillo de *Convalescencia*.

Como cuántas ínsulas tienes conquistadas y como cuantos imperios destruidos?

Probablemente, hijo, el mismisimo número de reales que hay á la fecha en estos tus bolsillos y mios, á quien Dios proveea con una buena cosecha.

Adviertote, Pancho hijo, que no des tantas riendas á la chaveta, porque va barranca abajo: echémonos de grandes retadores y enjuiciadores de reyes muertos y vivos y mandantes de toda especie y citémosles á singulares combates: Ya se guardarán ellos de hacer otra cosa que reirse á desvencijar, pero no es bueno caer en polémicas y aventuras de igual á igual, en las que puede á uno irle un ojo ó el lomo: recordaras en este caso, como ya te lo he dicho, que las aventuras particulares eran justamente el escollo de los andantes caballeros y lo pueden ser de los profetas andantes; y no hay en la historia una de ellas que no se haya resuelto en mogicones, trotes, peladuras y candilazos.

Dígote pues, Pancho amigo, que si te separas de este camino y crees todas aquellas bellaquerías, teme de ser obligado á recordarte que nunca fuiste mas que un muchacho algo volado de pájaros: que no eres ni serás profeta de mundo conocido ni por conocer, que no has de regenerar sobre esta tierra maldita la cosa y que sino descubres otro vencedor de Pago-Largo á quien cantar hossanah y adoptar por Dios fabuloso, peligro corres de quedarte sin negra ni blanca sobre este miserable valle de lágrimas que al fin y al cabo tiene mayoría de hombres cuerdos y maliciosos que se rien hasta punto de reventar con todas las simplezas, baladronadas, vaciedades, peroratas y locuras ridiculísimas que has dicho y hecho tú desde que al diablo de la milicia se le ocurrió meterte la punta del rabo en la mollera por el agujero de tu vanidad y por la puerta de tu sagradísima aspiracion á Cristo moderno, escritor del *Nacional Argentino*, y figurante en América bajo el mote de *Pancho el Araucano*, cubierto con un elegantísimo poncho pampa.

Con lo cual, y por falta de tiempo y espacio, me despido hasta otra ocasion. Dios te guarde, Pancho hijo.

Asmodeo.

CRONICA LOCAL.

Espiritual—Me parece el modo con que mi cólega de la Tribuna, con quien me he peleado tranquilamente durante dos meses, anuncia la aparicion de tres periódicos.

El cólega dice:

"Se anuncia la aparicion de tres nuevos periódicos "*La mentira, El escorpion* y *El cortesano*.

"Tiempo perdido, porque en Buenos Aires vivimos de mentiras, escorpiones y cortesanos, y por uno mas ó menos no ha de mejorar ni empeorar nuestro infortunio.

Robos—Un bukinghan y dos enaguas han pasado, á poder de individuos desconocidos sin la voluntad de los dueños anteriores.

Ahora pues, el ladron anda de buckinghan y es probable que su mujer use buenas en aguas que robó su honrado marido.

La policia ha tomado como disposicion preventiva la medida de llevar á la cárcel á todo hombre que ande con buckinghan y á toda mujer que ande con enaguas.

Pezca prohibida.—Las partidas (hablo de los códigos españoles) dicen que es prohibida la pezca de animales que no sean acuáticos.

Pero entre nosotros que muy poco miramientos tenemos por esas señoras (hablo de las partidas) que han dejado de ser segun nuestras costumbres y á pesar de los abogados, dignas de veneracion, á cada momento quebrantamos esa prohibicion.

En prueba de ello quiero contaros la historia de uno pescado con anzuelo.

Erase el año mil ochocientos sesenta y tantos. Habia en Buenos Aires un jóven que pasaba su vida en el silencio del claustro, pues se inclinaba á la carrera eclesiástica.

Un dia que ayudaba la misa de doce, al ir á acompañar al sacerdote que iba á dar la comunion á dos niñas que lo esperaban arrodilladas, puso los ojos en el rostro de una de ellas y ella tambien los puso en el suyo con menoscabo de la veneracion del sacramento que se le administraba.

La comunion concluyó: pasaron dias sobre dias y Martes y Jueves sobre Lunes y Miércoles y llegó el próximo Domingo. Nuestro jóven relijioso corrió á las once y media á ofrecer su ayuda al sacerdote para la misa. Empezó esta á la hora acostumbrada, pero al cambiar el misal, el acólito echó una miradita descarriada hacia la concurrencia y un subido rubor cubrió sus mejillas vírgenes aun del fuego de la malicia, al descubrir los mismos ojitos de la penitente que habia comulgado el domingo pasado y que se hallaba arrodillada con santa devocion muy cerca del altar.

El efecto de la desviacion de esa miradita, fué muy grave.—El sacerdote se apercibió de que su ayudante nunca le respondia con órden y al llegar al momento del lavatorío de las manos, tuvo que reconvenir al acólito que en vez de echar la agua en sus dedos la derramaba muy llanamente en la alfombra, pues sus ojos estaban mas allá de la reja del altar.

Al concluir la misa el jóven relijioso bajo pretesto de ir á apagar unas velas de otro altar, pasó muy cerca de la devota niña quien sintió arder sus mejillas al paso del acólito.

Pasó, en fin, la misa y se retiraron todos los fieles del templo, menos nuestra jóven que sentada en una silla quedó contemplando el lugar que habia poseido un momento antes el adorado cuerpo de su amado y cualquiera que lo hubiera visto en esa muda contemplacion, ya sonrriendo ya anublandose su frente, ya iluminándose su rostro derrepente, hubiera creido que aun tenia delante de él al objeto amado.

Pasó una semana mas de inquietudes y tormentos para nuestro enamorádo jóven —Llegó el domingo siguiente y con él la esperanza á su corazon. Desde que amaneció convino en ayudar la misa de doce—Llegó la hora y al salir de la sacristia se ansanchó su pecho al descubrir en el mismo sitio que el domingo anterior á su amada—Pero esta vez nuestro enamorado habia desarrollado un plan de ataque digno de un general de division.

Era dia de limosnas: esto le sujirió una idea magnífica: tomó su platillo y empezó á recolectar lo que la piedad de los fieles depositaba en él—Al llegar á su adorada, ésta con una manecita que hizo pensar en la gloria al solícito limosnero, puso un papelito de á diez en el platillo—Inmediatamente el limosnero que parecia de á cinco pero que en verdad solo era un billetito amoroso que la niña adivinó y guardó en su seno.

La semana siguiente estuvo preñada en acontecimientos; la niña oyó misa tres ó cuatro veces; el jóven ayudó otras tantas; la niña se confesó; la confesion no fué válida: la devocion de la niña asombró á su mamá y amiguitas; nuestro jóven hizo varias escapadas del convento: el seno de la niña y el bolsillo del enamorado se encontraron repletos de billetes; la niña no comia; nuestro jóven ya no rezaba . . . .

Epílogo—Hoy 23 de Julio de 1864, existe en la calle de.... una familia compuesta del Sr. N., de la Sra. N. y de una preciosa niñita de dos años—¿Quienes creis que sean? No habeis reconocido en estos esposos al jóven relijioso y á la devota niña del templo? ahora se ofrece una dificultad: quién fué el pescador? Yo afirmo que la niña y declaro que estoy pronto á dejarme pescar por unos ojos como los que pescaron á nuestro aspirante á sacerdote.

¿Llovió?—Esta pregunta se me sale de la boca aun antes de pensarla, con solo suponer que Mr. Wells vaya á querer subir y bajar hoy.

Ha llovido ya? Creo y mas aun afirmo que sí y para ello pongo en apuesta cualquier cantidad negativa.

Es un axioma que siempre que haya de haber ascencion, las nubes ó Eolo han de hacer de las suyas, esto es, han de dejar escapar sus aguas ó su viento.

Y á propósito de Eolo y de Mr. Wells, se me ocurre que debe aun existir entre estos dos señores una antipatia muy natural q' tendrá su esplicacion favorable si recordáramos q'en tiempos muy remotos, allá cuando los vientos hablaban y tenian sus reyertas con las nubes y las aguas y aun los hombres, el Sr. Eolo que era su rey, era enemigo mortal de que nadie le invadiera sus atribuciones.

De aquí nacian sus continuas peleas con *il Signori* Neptuno que tambien como Mr. Wells se metió en esto de querer ensayar los vientos y tener cuentas con ellos.

Esplicado así, se vé ya que es muy natural que el viento y las nubes se hallen en oposicion al areonauta que con una audacia sin ejemplo entre nosotros se atreve á irse á pasear por sus dominios.

La lluvia ó el viento que debe haber hoy es producido por esta oposicion.

Estamos?

Vientito—He elejido este diminutivo para significar lo cortante ó lo finito que es el que andaba ayer por la calle haciendo arrugar las narices á los ciudadanos con narices.

¡Qué felicidad ser completamente ñato en este invierno!

Si no estuviera bien convencido de que el diablo no anda por el mundo desde que Jesu-Cristo nos hizo el grandísimo servicio de echarlo, creeria que el diablo está resfriado y que se ha puesto á soplar en alguna esquina de los estramuros de esta ciudad católica, apostólica, romana y libre con escepcion de los habitantes de las cárceles que no son libres y que no deben ser muy cristianos, ni muy romanos.

¡Ay! qué charla, me he cansado con el párrafo anterior. Es el mas largo que he hecho en toda la semana que acaba de agonizar hoy.

Creo, lectores, que la semana se ha ido por no sufrir este frio y porque no le entre este vientito por las fosas nazales hasta los sesos.

Hace bien la semana; yo tambien si pudiera me iria al verano pasado en que estaba el tiempo mas templado, y en q' tenia mi edad un invierno menos.

Maldito viento que no es capaz siquiera de hacer volar los sabañones de los dedos de las manos de las mujeres de Buenos Aires.

Decididamente hoy he amanecido muy charlatan, será quizá á causa de este vientito.

Punto y aparte.

Caballeros y Señoritas; segun las noticias que tenia ayer, es decir hoy que leis la que escribí ayer por gusto, por obligacion y para que ustedes lean, debieron haber anoche nueve tertulias en Buenos Aires y en casa de nueve personas si no me equivoco.

No sé si las nueve se han dado, y lo que es mas, ni me importa el saberlo, ni á ustedes tampoco les importa, pero á juzgar por el viento que hacia ayer, pienso que algunas de estas tertulias se han de haber volado hasta la semana próxima en que no hará tan mal tiempo porque Wells se habrá decidido ya á no hacer ascenciones quedándose en la plaza.

Este viento lo despeina á uno y le apeñusca todas las facciones al rededor de la nariz.

Cuando sopla el Pampero en nuestra cara esta se pone como una etcétera escrita con sangre.

¡Ay de los narigones en este caso!

¿Han visto vds. un vapor que vaya y venga mas que este vapor Fairy?

Pues, y ¿que quiere decir esto sino que hace un viento tan furibundo que el Fairy se enfria y aburre en los rios y viene á aburrirnos aqui?

Francamente, me fastidia un vapor tan andariego.

En fin lectores, hace mucho frio y yo me voy á hacer otro hecho local que diga:

Perros—Parece que estos caballeros están de elecciones tales son las camorras que se arman en las calles.

Ayer iba una señora por la calle de Bolivar, y al dar vuelta una esquina se le metió una pelea debajo del miriñaque haciendo rodar á la pobre mujer una gran pieza.

El otro dia un señor muy respetable, muy digno y muy honrado, pero algo cegaton, perdió su caña por vengarse de un perro barcino que quiso probar un bifstake de las pantorrillas de un ciudadano honrado.

A un miembro del Círculo Literario q' iba á su pulperia leyendo su carta de invitacion un perro negro lo avalanzó y le mascó la mano y la carta.

En fin, contar los conflictos en que los perros ponen á los hombres seria cosa de no acabar, y los perros van á acabar con los hombres si la policia permite que se les dé libertad.

No vaya á creer ahora la policia que tiene la obligacion de esparcir veneno como lo hizo el año pasado; se puede impedir que los perros gocen de los derechos de los republicanos sin necesidad de quitar del mundo peruano la libertad y el perro.

Marta—Esta noche vuelve á darse en Colon esta hermosa ópera. Aunque haya sido ya muy repetida, pues es ya la sesta ó séptima vez que se dá, creemos que no carecerá de concurrencia.

Sinembargo, pediriamos al Sr. Pestalardo que introdujera alguna nueva ópera que hiciera el gasto con la *Yona* en este abono.

Para ello le indicariamos á la *Sonámbula* que es esperada con impaciencia por todos los aficionados al teatro.

La noche que se dé esta ópera, estamos seguros que tendrá mas concurrencia que ninguna el teatro.

Empedrado—El pueblo vé con placer que la Municipalidad remueve las piedras de la ciudad y allana algunos de los muchísimos pozos que llenan las calles.

La de la Victoria que se ocupa ahora de componer, bien lo necesitaba y deberia del mismo modo hacerlo con muchas otras calles que estan en igual ó en peor estado.

Los trabajos en los empedrados nunca deberian cesar y siempre deberian estar organizados los empedradores; este seria el único medio de conservar en regula estado las calles.

Inútiles—Hacemos mocion para que si ya no sube, como es muy probable Mr. Wells, ó al menos en estos dias, se quiten esos palos y pipas que estan afeando la plaza y estorbando el paso á los transeuntes.

Se aprueba?

Parroquia de la Piedad—Varios vecinos de esta parroquia nos han suplicado que pidamos á la Municipalidad se ocupe algo de sus calles.

Nos dicen que cuando llueve es poco menos que imposible transitar por ellas.

Estos vecinos atribuian el descuido de la Municipalidad por esa parroquia á que en la corporacion no hay municipal que la represente, pero nosotros les hemos objetado que las demas parroquias han estado hasta ahora poco descuidadas á pesar de tener sus municipales.

Sin embargo, nos parece raro y desconveniente que no haya en la municipalidad quien represente una parroquia, dejándola por consiguiente olvidada si los municipales de otra parroquia no se acuerdan de ella por casualidad.

Llamamos pues la atencion del Gobierno sobre esta irregularidad que es muy perjudicial para esos barrios.

A pesar de que tenemos la firme persuacion de que muy poco hace cada municipal por su parroquia, es evidente que nada se hará si á una falta su municipal.

Bromas funestas—Hay bromas que causan muchas veces desgracias tales que con mucha justicia podrá calificársalas de crímenes.

Estas son por ejemplo las que han empezado á hacerse de moda entre nosotros y que consisten en poner un aviso de funeral anunciando la muerte de la persona que se quiere *e..bromar* cuando esta se halla sana y buena.

Nuestro número de ayer contiene un aviso en la seccion correspondiente en que el el que el Sr. D. Daniel Lopez rectifica una de estas bromas en que se le anuncia por muerto en el *Nacional*.

Como en este caso, sucede casi en todos; la persona aludida tiene casi siempre familia fuera del pais, madre, padre, hermanos que al recibir el diario donde se halla la *broma funesta*, creen en ella y quien sabe todas las desgracias que puede ocasionar.

Los sume-boyas y pega-colas, son inocentísimos juegos de niños al lado de esta broma de tan trascendentales consecuencias.

¿A quien no se le ocurre todo el mal que puede causar uno de esos funerarios avisos hechos entre risas y chanzas y que lleva el luto y el dolor á mas de un corazon desesperado por ese juguete funesto?

No es digna de la calificacion de criminal una broma de este jénero?

¿No mereceria un castigo severo el q' se ocupa asi en sembrar el dolor en corazones afligidos?

Esperamos que no se repitan estas bromas y que sea la última la que nos ocupa hoy.

Se nos pide—La publicacion de las siguientes líneas.

El comandante Boado á sus amigos de Chascomús.

No habiendo podido tener el gusto de despedirme personalmente de mis numerosos amigos al retirarme de ese generoso partido, á causa de mi grave enfermedad y muy especialmente de aquellos de quienes he recibido las mas finas atenciones de consideracion y benevolencia; lo hago por medio de estas líneas, para manifestarles, que si la gratitud es una de las pruebas mas elocuentes que puede presentar un hombre agradecido por la franca y leal amistad que ha merecido; contad, simpáticos amigos, con que ella será eterna y que cada uno de vuestros nombres, quedará grabado en lo mas profundo del corazon de vuestro amigo.

Domingo Sanchez Boado.

Sutileza—El vientecillo que corria ayer era mas sútil que todas las argucias de los diarios.

Hubo oreja q' se convirtió en hueso, ojo que sintió cristalizarse sus lágrimas, lengua que ha quedado paralizada y nariz que se ha sentido recargada con una media libra de sabañones.

Y á propósito de lengua, cuanto hubiera dado por que se paralizara una cierta lenguecita que conozco, de donde ha salido mas de una vez mi desgracia!

Decididamente el viento no tiene sentido comun.

Crueldad inaudita—Tomamos de un diario oriental lo siguiente. Increible parece que quepa tanta crueldad en un hermano.

Horrible cosa. Nuestros lectores recordarán aquel sastre ingles llamado Mayney que habita en la calle de Zabala y que hace como un año ó año y medio fué encarcelado por el crímen de haber maltratado su hermana durante largo tiempo.

Pues bien, con motivo de haberse ido ayer á trabar embargo por la fuerza en su casa, se halló en los fondos de ella aquella desgraciada víctima sufriendo nuevamente la horrible tortura que ... lugar á la prision de Mayney.

Inmediatamente la policia aseguró y remitió á la cárcel al desalmado sastre.

Desgarrador espectáculo ofrecia aquella muger á quien la naturaleza dió un hermano tan infame.

Tirada en el suelo hómedo y sin abrigo que una frazada raida, nadie habria dicho quo era un ser humano.

El frio y el hambre la hacian tiritar de un modo doloroso, no prorrumpia una palabra, sus cabellos mas que cabellos parecian un monton de cerda blanca.

Fué necesario traer una camilla para llevarla de allí pues estaba completamente desnuda.

Deficilmente se encontraria un ser humano que como la desgraciada hermana de Mayney, resistiera por tanto tiempo los rigores de una vida tan cruel.

Nuevo chasco—Los chascos están á la órden del dia.

Ya no es solo Mr. Wells ó las nubes y el viento lo que nos chasquea.

Ayer una barra numerosa llenaba los asientos del Congreso; lo que habia llevado allí ese gran número de curiosos, era sin duda el asunto del Sr. Piñero. Pero á semejanza de Mr. Wells, el Presidente declaró que se suspendia la discusion hasta la próxima sesion, y todos los individuos que habian ido allí pasando todo el frio y viento, tuvieron que salir con las orejas gachas despues de haberse llegado el chasco.

Harémos notar una disparidad.

El chasco de Mr. Wells consistió en no suspenderse; el del Senado en suspenderse.

Y lo cierto del caso es que todos hemos quedado en suspenso.

Viva el verbo suspender!

El Fairy—Este vapor ingles que hace la carrera entre este puerto y el Paraná, ha cambiado de rios é itinerario. Hoy sale para Montevideo á las 4 ... tando de vuelta el martes 26 para ... viaje á las 12 del dia para el Salto, Concordia, Paisandú y puertos intermedios quedando establecido ya definitivamente en la carrera del Rio Uruguay saliendo esos dias para dichos puertos.

Descuidos—Algunos maestros de las muchísimas obras, tienen la costumbre de dejar las puertas de los edificios en construccion abiertas ó sin ninguna guarda parr que no sirva de escondite á los que se aprovechan de todos los rincones.

Esto dsbia remediaase, pues no es difícil, cuando lo hacen en la mayor parte de las casas que se encuentran en ese estado.

Así se evitaría lo que hemos visto en la calle de Corrientes, entre las de Maipú y Florida y que escusamos mencionar.

CRONICA MUSICAL.

Yona.

OPERA DEL MAESTRO E. PETRELLA.

Nos hallamos en la noche del jueves en presencia de una ópera, cuya música y cuyo nombre mismo, no habia llegado á nuestros oidos, y de un compositor cuya fama no se ha estendido muy lejos aún.

Un juicio en este caso, llevará el sello de la imparcialidad: solo influyen en él las impresiones recibidas. El que va á emitir respecto al mérito de la ópera *Yona*, llevará ese sello, á falta del de la inteligencia, que se exije para ser bien juzgada una obra como esta, y en una primera *audicion*, en que las sensaciones que se esperimentan son tan fugitivas, á causa de la rapidez con que se suceden los trozos de melodia ó armonia, que las producen.

Del sublime *cuartetto* de génios que presiden á la escuela de música moderna Italiana, Rossini, Donizetti, Bellini y Verdi, es á Verdi al que se asemeja mas en su estilo el maestro Petrella; pero al Verdi sentimental, patético y armonioso del *Ballo in maschera, Rigoletto* y *Traviata* y no al Verdi bullicioso y ruidoso de *Ernani* é *I Lombardi*.

Sin embargo, tiene la música, de que nos ocupamos, mucha originalidad, habiéndose separado su autor en la mayor parte de las melodías, de ese corte ... nero que cansa en muchas de las óperas italianas. La instrumentacion es vigorosa y variada, como la del maestro Mercadante, á cuya escuela parece pertenecer el autor de *Yona*.

Las situaciones tan variadas del libreto, han sido de pruba para el autor de la música. Sin embargo ha sabido salir de ellas con sabiduria y tacto, pintando las pasiones, la cólera, el odio, el sentimiento, con sus verdaderos colores musicales.

Vamos á tentar un análisis de los trozos mas notables que componen esta partitura, en el cual se encontrará, no lo dudamos, los errores á que se espone uno abriendo opinion, en una primera audicion, sobre una obra en la cual las combinaciones armónicas, difíciles de apreciar, prestan á las melodias tan grande parte de su encanto.

La obertura que nos conduce á la escena, es trabajada sobre tres ó cuatro melodias, que despues reaparecen en la ópera, y que, habilmente combinadas y adornadas, producirán mayor efecto con una mejor y mas entusiasta ejecucion, por parte de la orquesta.

En el primer acto, que es de mas trabajo y lucidez para la orquesta, que para los cantores de la escena, cuenta con bellezas; la romanza de *Yona*, canto apasionado, al que hace la orquesta un bello y variado acompañamiento, en que las trompas hacen sobresalir sus lastimeras voces, y el brio con que finaliza el acto de mucha originalidad.

El segundo acto es el mas bello de la ópera. Empieza por un coro adentro, de precioso efecto. El duo entre Yona y Glauco, que viene casi en seguida, contiene melodias llenas de novedad y elegancia, espresando con encanto, primero la pasion que arde en esos dos corazones y poco á poco con frases cortadas y ... mentales, el delirio que trae á Glauco la bebida de Burbo. Sigue á este duo, un cuarteto con el que termina el acto, que es bellísimo, y hace un grandioso efecto sobre todo cuando el coro pone su contingente en la armonía; el final en que cae Glauco delirando, y en que casi todos los instrumentos de la orquesta, van repitiendo suavemente el brindis de la orgía del primer acto, deja una bonita impresion.

El coro de la introduccion del tercer acto, rico de melodias, es tambien rico de combinaciones armónicas. El duo que sigue entre Yona y Arbace encierra pocas melodias, pero el acompañamiento de la orquesta y el recitativo tienen mucho mérito, y retratan bien la escena del drama en la lucha entre el infame Sacerdote y la sublime amante de Glauco. El coro adentro, intercalado en este duo, es muy bonito. Sigue para concluir el acto, un *quintetto* en que tan diversas pasiones agitan á los personajes del drama: es un trozo de tanto efecto como hermoso; el coro de anatema con que finaliza, es bien la furiosa espresion del fanatismo sacerdotal.

En el cuarto acto, son notables, la marcha fúnebre á cuyo son marcha la comitiva que conduce á Glauco al anfiteatro, la suave y triste melodia q' canta este al recordar á Yona y despedirse de ella, el duo apasionado entre Arbace y Yona, y el final en que esta y Glauco repiten á duo una de las bonitas melodias de la obertura. En este acto son de un precioso efecto, los cantos combinados con la marcha fúnebre de la orquesta.

Reasumiendo este ligero juicio, diremos que *Yona* es una bonita ópera, y que, oida con atencion, se hallarán en ella, algunas...

...deros tesoros. Muchas de sus melodías tomadas aparte, no serán quizá gran..., pero el modo hábil como están concertadas y acompañadas, les da gran..., denunciándonos con ello la elevacion que posée su autor.

La egecucion, si bien ha dejado mucho que desear, ha sido bastante buena. El éxito que ha tenido *Yona* el Jueves débesele en su mayor parte á Carolina Briol, que estuvo esa noche inspirada. Su voz estaba fuerte y clara; la vision y el mordente de ella, conmovió al público en algunos trozos de situaciones patéticas.

No necesitamos citar las partes de la obra en que ella sobresalió, desde el principio hasta el fin se desempeñó con maestría. No olvidemos la espresion de amargura que dió á su voz, en el final del tercer acto, al conocer la infame traicion del sacerdote, y al decir desen-...:

Lassa! é fede in lei nutriva!....

Con qué energía se espresó su ódio, y con qué fuerza de emision dió á su voz, al decir:

L'infamia giammai....pria morrò!

Como actriz, estuvo á la altura del drama en sus menores detalles, y esta cualidad que adorna á la Briol, la hace notable entre las cantratrices italianas, generalmente desposeidas de ella.

El Sr. Lelmi, tuvo algunos momentos felices, como en el duo y trio del segundo acto; pero en general estuvo mal, cantando con frialdad unas veces, y otras, apasionado en sus esfuerzos por su escasa voz.

La Sra. Mollo estuvo fria, y siempre la hemos oido cantar mejor que el Jueves.

Con las voces de Celestino y Walter, hará nadie por cierto, la apuesta que hará un ingles, con las de tres bajos de gran ópera de Paris: que colocados estos dentro de un invervàculo, el uno romperia los vidrios al tomar el *la*, el otro, antes del fin del primer trozo, y el tercero, al cabo de un cuarto de hora.... Nuestros dos barítonos, por la poca sonoridad de sus voces, dejan desapercibidos para el público muchos bellos trozos. Celestino ejecutó muy bien el duo del cuarto acto, no siendo muy feliz en los demas. Walter desempeñó con bastante propiedad su rol.

Los coros estuvieron buenos, y en este género entran los de mujeres, cuyas voces esa noche, no hirieron nuestros oidos como en otras, á manera de esas *flautitas de hinojo*, con que suelen incomodarnos los muchachos.

La *mise en scene* no ha dejado que desear, sobre todo en las decoraciones, que son hermosas como todas las que pinta ... Pittaluga.

Del modo como finaliza esta ópera, ha librado al tenor de darse de puñaladas todas las noches, y al público de tener que presenciar y hacer que cree, en esas puñaladas por debajo del brazo. ¡Porque tambien, ha de morir siempre el pobre tenor!... Ahora les ha tocado á los coristas y figurantes, que cayeron con mucha gracia, y que muertos, quedaron mas interesantes.

La concurrencia que llenaba Colon el jueves era numerosa y escogida. Vimos muchas de las señoras de los palcos en trages de paseo, y les hallamos razon, por lo poco confortable es Colon en las noches de frio. Entre ellas se contaba á una bella joven señora, en su palco bajo de la derecha á la izquierda, vestida de azul oscuro y con una gorra color de habano, que estaba como siempre resplandeciente de belleza.

La Cazuela estaba lucida. En los dos palcos estaban, como de costumbre, tosas primas, casi todas bonitas y cuyo número no hemos alcanzado á contar, entre las cuales descollaba la graciosa ..., á quien es tan difícil ver su bello rostro, al travez del tejido de lana con que envuelve su cabeza, como conocer los verdaderos sentimientos que agitan su corazon.

Concluimos esta ya pesada cronica, quedando con miedo de que, por haber dicho la verdad en ella, se nos venga algun ente pidiéndonos satisfaccion, como al redactor de un periodico semanal, ó que nos mande el *cucu* con que Arbace quiso asustar á Yona, y que tanto nos hizo temblar el Jueves con sus miradas luminosas.

Jacques.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Despues de dar cuenta del acta anterior, se leyó despacho de la Comision de Legislacion en el asunto promovido por ... del Sr. Calvete. La C. aconseja que el Senado se inhiba de entender en este asunto.

El Sr. Bustamante—Hizo mocion para que se reconsideráran las modificaciones hechas en el proyecto venido de la C. de DD. sobre la navegacion del Alto Uruguay, por ser solo de redaccion, y no tener que ver nada con el fondo del asunto.

Despues de un breve debate, se aprobó la indicacion del Sr. Bustamante.

Se pasó á considerar la órden del dia, que la formaba un despacho de la C. de ... mandando archivar una nota del Sr. Senador Rojo, q' dice en ella permanecerá unos dos meses en Salta, por considerar que podrá contribuir con su presencia á la pacificacion de dicha Provincia.

Como el Senado le negó á este señor la ... pasada la lisencia que pedia para continuar en una omision del P. E., el Sr. Vega opinó, que parecia deducirse del tenor de la nota que remitia este señor, que continuaba desempeñando el cometido del P. Ejecutivo. Varios Senadores no creen esto. Se acordó llamar al Ministro del ramo, para que diese esplicaciones sobre el punto.

El Sr. Alsina—Dijo que se aplazara este asunto hasta la próxima sesion, y que se considerara sobre tablas el despacho de la C. de L.

Despues de un lijero debate se acordó llamar al Sr. Ministro en un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, se dió cuenta de q' el Sr. Ministro de la Guerra, no podia asistir á la sesion.

El Sr. Vega—Propuso que se levantase la sesion.

El Sr. Madoriaga—Propuso que se tratara sobre tablas el despacho de la Comision de Legislacion.

Habiéndose presentado el Sr. Ministro de la Guerra continuó la discusion.

Preguntado el Sr. Ministro en el sentido de la duda apuntada, este dijo, que el Gobierno le habia enviado la resolucion del Senado, diciéndole que debia optar por lo que juzgare mas conveniente. Que atendiendo posteriormente la revolucion de Salta, se le habia encomendado el sumario á los Gefes Nacionales que hubieran faltado á su deber, y remitirlos á la Capital.

El Sr. Vega—Preguntó, si habia hecho gestiones el Sr. Rojo cerca del Gobierno de Salta?

El Sr. Ministro—Dijo que si.

El Sr. Vega—Dedujo de lo dicho, que el Sr. Rojo habia continuado en la Comision, para la cual le habia negado licencia el Senado. Dijo, que se debia fijar esto presente, y declarar que el Sr. Rojo no podia hacer lo que ha hecho.

El Sr. Rojo—Dijo que el Sr. Rojo era á la vez que Senador, General de la Nacion, y que era necesario fijarse que habia una ley nacional condenando á aquellos gefes que en epoca de revolucion desconocieran las órdenes del P. E.

El Sr. Madariaga—No halla incompatible la Constitucion con la conducta del Sr. Rojo, por su carácter de militar, sujeto al P. E.

El Sr. Navarro—Despues de oir al ... las esplicaciones del Sr. Ministro, deduce que el Sr. Rojo habia faltado á una prescripcion constitucional que prohibie á los miembros del cuerpo legislativo, el aceptar comisiones del Gobierno General, sin previa lisencia de la Cámara á que pertenecen. El Sr. Navarro hizo indicacion para que el asunto volviera á la Comision para que dictáminara de nuevo.

El Sr. Alsina—ordenó q' no solamente el Sr. Rojo habia faltado á su deber, sino que tambien el Gobierno no habia andado acertado al hacer este nombramiento, porque debia haber tenido presente el mandamiento constitucional.

El Sr. Ministro—le replicó que por la leve é insignificante de la Comision confiada al Sr. Rojo, él gobierno no habia creido faltar al Senado al nombrarlo.

Despues de cambiarse algunas otras ideas, se acordó que el proyecto volviera nuevamente á la Comision de Peticiones, para que en vista de lo dicho, se espidiese nuevamente en él.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 23 de 1864

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 320.967
Primer precio..............		á 29$00 cts
Siguientes	29$00	á 28$85 cts
Sábado 30 de Julio........	28$95	á 28$80 cts
Varios plazos	28$90	á 28$70 cts
Ultimo al contado...........		á 28$80 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico....................	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente...	1 á 1½ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al.	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a..........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua en baja, con tendencia de seguir asi apesar de que en la liquidacion se afirmó el precio al contado—Se vendieron;

Pesos fuertes.

131,667	al contado			29$00	á 28$85 cts
5,000	para el	27	Julio		á 28$85 cts
97,700	id	30	id	28$95	á 28$80 cts
3,000	id	2	Agosto		á 28$85 cts
17,400	id	15	id	28$90	á 28$80 cts
5,000	id	26	id		á 28$75 cts
47,200	id	31		28$85	á 28$70 cts
10,000	id	30	Setiembre		á 28$75 cts
4,000	id	31	Octubre		á 28$65 cts

BOLIVIANOS—Ultima venta 21½.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos, campo	117 á 120 $	pesada
140 id id	á 122 $	id
170 docenas lanares mestizos	200 á 220	doc
100 id al barrer	130 á 140 $	id
70 id al barrer	á 120 $	id
1000 arrobas lana metiza	á 85 $	arrb.

GRANOS.

Se vendieron:

140 fanegas trigo regular	210 $	fanega
200 id regular	212 $	id
150 id maiz	150 á 154 $	id.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 8.

Cueros vacunos	44
Idem potros	130
Idem lanares docs.	213
Cerda, arrobas	8
Grasa, id y sebo	293

Buenos Aires, Julio 23 de 1864.

M. Orortegui.

Sala comercial del Mercado.

11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Julio 23 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada......	130 á 135
Id. id de todo estaqueo id	120 " 125
Id. becerros y nonatos id..........	90 " 100
Id. de potro uno..................	30 " 33
Id. lanares criollos súcios docena....	80 " 90
Id. " mezcla id. id...............	120 " 160
Id. " mestizos id y finos id....	200 " 250
Id. " pelados id................	30 " 35
Id. de venado id..................	50 " 55
Id. de nutria libra................	8 " 9
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	115 " 118
Id. " del Sud id......	120 " 125
Id. vaca sin marlo id..............	110 " 115
Id. " con marlo id...............	50 " 55
Grasa fina en vejigas y cascos id......	40 " 45
Sebo en rama pisado del campo id.....	34 " 35
Lana criolla lavada suelta...........	
Id criolla sucia....................	50 " 55
Id mezcla id......................	65 " 75
Id meztiza id embellonada y fina......	80 " 90
Borrega..........................	45 " 60
Pluma de avestruz suelta lib........	65 " 70
Id id tejida......................	75 " 80
Astas de novillo millar............	
Id. mezcla al barrer id............	
Trigo barleta superior fanega........	220 " 225
Id. " regular id..............	200 " 215
Id. " de pan superior id........	215 " 220
Id. " regular id...............	195 " 210
Id. " inferior id..............	160 " 180
Id. blanco ó anchuelo id..........	170 " 180
Id. chileno ó candial id...........	230 " 250
Maiz en espiga....................	150 " 158
Id. desgranado id................	
Cebada fanega....................	100 " 120
Garras quintal....................	30 " 40

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 23.

Hamburgo el 8 de Mayo, bergantin goleta dinamarqués 'Anna', 130 tons. cap. M. Schlicltino á N Casares é hijos, á J. N. Bieber y Ca., 11 caj. mercs. á Luis Meiner y Ca., 1 id id á Simmermann Fairs y Ca., 16 id id á Bletscker y Ca, 2 cascos id á la órden, 12 cuarterolas y 2 cjs. id, 1 id cigarros á G. Kohlstedt y Ca., 1 id i á J. A. Tiltel y Ca, 1 id mercs. á Luis Bric, 2 id muebles á F Schroder, 23 id id á L B. Vilcke y Ca., 2 cascos y 44 cj. artículos de botica, 2 paque muestras á Mantels y Pfeiffer, 2 id ferreteria, 5 id mercs. á Brandt Sohn y Ca., 4 id artículos de mimbre, 3 id juguetes, 3 id tejidos algodon, 2 id ferreteria á Roosen Hopmman y Ca., 20 cjs agua de colonia, 2 id muestras á Luders y Ca., 3 cascos artículos de madera, 18 id manufacturas, 2 id ferreteria, 3 fardos y 24 cjs. mercr 3 cjs. 1 bulto y 1 paquete muestra, 6 cjs. mercs á V. Casares é hijos 3465 piedras de vereda, 10 tons. carbon de piedra, 29 carneros negretes, 17 cvojas id

Amberes y Montevideo goleta holandesa 'Economía', á C, Desarnaud.

CABOTAJE—DIA 23.

Dolores, pailebot 'Toro' á Salto y Ca., 25 carradas leña á Prange, 190 jamones de carnero, 2 cjs lenguas saladas.

Victoria, pailebot 'Sebaseian' á Nuñez y Ca. 3682 arroba trigo.

San Fernando, lanchon 'Carmen' á Nunez y Ca. 400 arroba papas, 80 zapallos, 10 arroba porotos.

Rosario, queche 'Clementino' á Agote y Ca. á E. Freyer y Ca., 30 fanegas y 9 almudes maiz.

Islas, pailebot 'Felicidad' á Agote y Ca., 30 carradas carbon.

Monte, balandra nacional 'Juniper' á Rosa y Ca., 450 tijeras.

CERRARON REGISTRO—DIA 22.

Liverpool, berg. ingles 'Florence' por E. A. Green y Ca. con 6126 cs. vac. salados, 2036 id potro id 84 id nonato id, 150 id becerro id, 29 id chancho id 272 fardos tabaco, 1 bolsa- 22 ehiguas y 354 fardos lana, 3 bolsas cerda, 2 cjs. mercs. 15 fardos cueros lanares, 74000 canillas y caracues, 7650 lib. huesos 18 fardos garras, 250 fanegas.

DIA—23.

Rio Negro, bergantin ingles 'Nancy Riley' por F. A. Green y Ca. con 1,200 fanegas sal.

SALIDAS—DIA 23

Montevideo, vapor nacional 'Corrientes'.

Valparaiso, barca hamburguesa 'Margarita.'

DIA—22.

Concepcion del Uruguay bergantin mecklemburgues 'Kic Braur'.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

Domingo 24.

9.° FUNCION DE LA TEMPORADA.

MARTA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

5.ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

El Domingo 24 de Julio.

El drama en 6 actos titulado:

Las Huérfanas

DE AMBERES.

Acto 1.° El Secreto—2.° Casamiento por engaño—3.° El Hospicio de San Diego—4.° La Ciega—5.° El Príncipe Guillermo de Nassau—6.° El Mayor Van-Ruyter.

La direccion está á cargo de D. José G. Delgado á quien acompañan las Sras. Da. Rita Carbajo, Elisa, D. Jaime Vilardebó y demas partes de la Compañia.

Concluirá la funcion con el aplaudido sainete:

EL FUERA.

A las 7 ½.

Theatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTH.

18em. REPRESENTATION

DE L'ABONNEMENT.

DIMANCHE 24 JUILLET.

2éme. Representation de:

La vie de Bohéme.

Préce en 3 actes A 7 heures ½.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.

Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:

1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.

2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de grande espectáculo.

3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporáneos y fisica.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1.ª clase. 10 $.

Id 2.ª clase. 5 "

n366 j23-30p.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Comision organizadora de fojas de servicio.

Se previene á los Sres. Brigadieres Generales, Generales, y demas gefes y oficiales del Ejército, que la oficina está establecida en el local de la Comisaria General de Guerra, al lado de la Escribania de Gobierno, debiendo remitir á ella los despachos y demas documentos fehacientes que han de servir para la formacion de sus fojas respectivas. Siendo prevencion que esos documentos han de venir acompañados de una noticia que esprese su patria, edad, religion y domicilio.

Por órden del Sr. Presidente de la Comision.

Leon Gutierrez.
Secretario.

Mucamas.

Se necesitan y se les pagará un buen sueldo; en la casa núm. 74, calle Chacabuco.

n362 j23-3p.

Mucama estrangera.

Se precisa en la calle de Maypú núm. 178.

n364 j23-3p.

Ferro-Carril á Zárate.

La casa de azotea situada frente á la de D. Gregorio E. Rodriguez, se ofrece en venta. Ocurran en Zárate á la misma casa ó en Buenos Aires Florida 206.

n363 j23-6p.

Baul estraviado.

En la Comisaria General de Policia ha sido entregado uno por un changador que no ha podido dar con su dueño; contiene ropa de uso y otros objetos. Se entregará al que justifique su propiedad.

j24-3p

Se alquilan.

Dos lindas y cómodas casas de altos, en la calle de la Piedad núms 468 y 470, tienen once piezas cada una, hermosos balcones á la calle, gas en todo el interior de ellas y otras comodidades; las llaves están en la confiteria del frente y para tratar en la calle del Temple núm. 248.

n283 j24-.p.

Calzado barato.

Botines para hombres, de cuero de lobo, doble suela á 80 ps. En la tienda de la Columna calle de la Defensa núm. 403.

n382 j24-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza, al prófugo fallide D. Simon Olivari, para que en el término de 3 dias comparezca á evacuar el traslado que se le confirió del informe del Sr. Juez Comisario de su concurso, sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuada en su rebeldía.

Buenos Aires Julio 14 de 1864.

n381 j24-3p. *Ramon Garrido.*

A los troperos.

Se venden cuatro carros de carga nuevos. En el pueblo 25 de Mayo, verse con D. Agustin Pavia.

n395 j24-3p.

Habitaciones y muebles.

Se alquilan dos ó tres con ventanas á la calle muy decentes y se venden muebles en buen uso; para tratar ocurran á la calle San Martin número 326.

n394 j24-3p.

Al comercio.

Habiendo vendido á D. Eduardo Reybaud, la parte que tenia en la fábrica de fideos y galleta, cuya firma jiraba bajo la razon de Reybaud y Ca., hoy queda á cargo solo del señor Reybaud dicha fábrica, encargándose este de todo el activo y pasivo, y yo Bonino separado completamente de toda responsabilidad; lo que comunicamos al comercio para su conocimiento.

Julio 23 de 1864.

Eduardo Reybaud. *Domingo Donino.*

n388 j23-3p.

Barato.

ALMACEN DE SAUBIDET.

164-Potosí-164.

Estantes de caoba para música $ 120 y 180, juegos completos para lavatorios imitando mármol, floreados, pintados y dorados á $ 139, 150 y 200, saliveras de porcelana á $ 60 y 70 par, jarras imitando piedra á $ 8, 10, 12, 15, costureros con útiles y música á $ 250, canastos para ropa á $ 120, 160 y 220, relojes americanos $ 140, juegos de porcelana para café $ 120, id de loza para lavatorios á $ 20, platos de porcelana blanca docena $ 30, id de loza $ 15, tinajas, escobillones de cerda para lavar pisos, mesitas de palo de rosa $ 60, fruteras grandes de cristal $ 80 y 120, floreros de porcelana, canastas finas, lámparas para kerosene, tijeras á $ 3, 4 y 5 y otros artículos que se venderán muy baratos.

n390 j24-3p.

Sirvienta.

Se necesita una para cuidar niños, se pagará un sueldo alto; se prefiere sea francesa. Calle San Martin núm. 82.

n399 j24-3p.

Hoy en Moreno.

Es el remate de 500 á 600 ovejas por Gamboa y Ca., el cual empezará media hora despues de llegado el tren que sale del Parque á las 12.

Mañana Lúnes

Habrá remate de muebles usados, en su casa calle Rivadavia núm. 327.

n400 j25-1p.

Da. Estefania Losardi de Igartua.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 27 de Julio de 1864.

D. José Igartua esposo y Da. Asuncion Diaz madre, sus hermanos y hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Balvaneda, el Miércoles 27 del corriente á las 9 ½ de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

n386 j24-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez cita, llama, y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Suarez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Julio Mendes donde se háya ascripto el que firma á deducir sus acciones y de no bereficarlo les pasará el perguicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Julio 12 de 1864.

núm 297 j24-30p. *Manuel Granados.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justinia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del entreute mes de Agosto de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D.ª Damasia Caviedes de Martinez. La primera con altos, situada en la calle de Defensa bajo los números 122, 124, 126, 128 130, 132 y 134, haciendo ángulo á la esquina á la calle de Belgrano señalada por esto, con el número 53, cuartel 4.°, parroquia Catedral al Sud, compuesto el terreno de dicho finca, de dos areas, la primera que hace ángulo de esquina á la calle de Defensa y Belgrano, se rompone de 24 ½ varas de frente al Oeste, con 17 varas de fondo al Este, previniéndose que el costado Norte, enangosta 3 ¼ varas quedando en 16 ¼ varas de foudo por ese costado. Y la segunda área por la calle de Defensa mas hácia el Norte, se compone de 16 ¼ varas de frente al Oeste, con 67 ¼ de fondo al Este, previniéndose que el fondo enangosta una vara, puedando en 15 ¼ varas de anche, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 1.294,324 pesos 1 real moneda corriente.

Y la segunda finca situada en la calle de Méjico, bajo los números 96, 98, y 100, cuartel 5.° Parroquia Catedral al Sud, edificada en terreno de 17 ½ varas de frente al Norte, por 54 ½ varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 299,430 ps. 5 rls. m|c.

Las personas que se interesen en ellas, y quieran informarse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano Aranda, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 22 de 1864.

Adolfo Conde.
Escribano público.

387 j24-30p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—49 Calle Perú 49—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C. H. Vidale y Ca.

n235 j14-15p.

AU MERINOS



Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2.

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUDTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela etc.

No mas pecas.

La leche antephélica para quitar las manchas de la cara, los granos, efelides, sarpullidos, empeines, furfuraceos, rugosidades y barros, tez pura, clara y lisa.

Se vende en la peluqueria y merceria calle Rivadavia 16.

Precio.......................... 40 $ frasco.

Depósito de agua de las Pampas para limpiar el cabello n402 j24-3p.

Almacen de Saubidet.

164—POTOSI—164.

ARTICULOS DE INVIERNO-

Rom de Jamaica.
Coñac.
Robin.
Marttil.
Bernard.
Durad.
Whonthingtons.

Vinos.
Gerez.
Oporto.
Tockay.
Moscatel.
Burdeos y otros.

Galletitas inglesas, frutas en aguardiente, ginebra de Holanda, id de la Vírgen, anicete de Burdeos, chiricordial, marrasquino, curaçao etc. etc.

Todos estos artículos de superior calidad y á precios baratos. n391 j24-3p.

¡¡Kerosene, kerosene, kerosene!!

A 27 pesos el galon.

ALMACEN DE SAUBIDET.

164—POTOSI—164.

Té negro suelto á 20 ps. libra, chuño americano á 4 ½ ps. libra, velas estearinas 7 ps. lib, albums para 50 retratos á 35 y 40 ps., almidon americano. Perla para ropa libra 20 rls., miel de caña, cajas para té, peinetas de carey á 25 ps., y muchas cosas buenas y baratas. n392 j24-3p.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

A medio patacon los Bragueros.

Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155 Se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentistería y un gran surtido de artículos de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderado, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 ps. m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hae unas salas á su disposicion.

n385 j24-3p.

Depositos de plantas.

De la quinta de Holmberg. Cuyo núm 87—Se vende toda clase de arboles frutales injertados de 1 á 3 años, como ser; perales, manzanos, duraznos, damascos, ciruelas, cerezos, damascas, parias, olivos, naranjos, limones reales, nogales, membrillos, monstruosos de la China, etc. etc; una coleccion muy escojida de coníferos ó árboles verdes, y entre muchos la wellingtenia jigantesca, araucarias seis variedades, thuyar aurea, recurva naná, cedros del Líbane, pino, excelsa etc. etc. Camelias albaplena, donkelaria y otras, magnolias, jazmines rosales escojidos injertados, jacintos, tulipanes de Holanda, con otra inmensa variedad de plantas cuyo detalle es largísimo.

Las órdenes serán cumplidas al dia siguiente de pedido por cantidad de árboles, y serán tambien la que vengan de las provincias por el Correo á la direccion de Eduardo Homberg cuyo 87. El acomodo arreglo de las plantas es de cuenta del Establecimiento. núm 388 j24-3p.

Se precisa.

Un muchacho en esta imprenta.

j16-3p. t.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 93. j2--3p

Interesante.

Se arrenda ó se vende un terreno en el Norte, muy inmediato á la ciudad, propio para cria de ovejas; el que se interese ocurra á la calle Potosí número 95. n370 j23-3p.

Casino Italiano.

Nos dicen que el Sn. Cónsul y algunos de sus amigos no han querido firmar como Socios del susodicho Casino, porque se ha desvirtuado el objeto que se habian propuesto.

¡Ojo! ¡Ojo!

Marcas para ropa con tinta indeleble. Calle Piedad 157. n389 j24-4p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores en el concurso de D. Manuel A. Rebilla que durante el término de 15 dias contados desde la fecha pueden ocurrir á inspeccionar el proyecto de liquidacion y dividendo presentado por el síndico del mismo concurso; á cuyo efecto se halla depositado en la oficina á cargo de D. Guillermo C. Donley donde se halla adscrito el autorizante.

Buenos Aires Julio 23 de 1864,

j24-15p.

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente.................. 12 p.% al año.

Se abona id id............ 6 p.% idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1. p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de............ 8 p.% anual.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela d Da Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria, con 1 calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Sábado 30 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por	70 de f al O	
" 3	10	—	70 —
" 4	10	—	70 —
" 5	10	—	70 —
" 6	10	—	70 —
" 7	10	—	70 —
" 8	10	—	70 —
" 9	10	—	70 —
" 10	10	—	70 —
" 11	10	—	70 —
" 12	10	—	70 —
" 13	10	—	70 —
" 14	10	—	70 —

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San ... con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor pueden aprovechar esta verts. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Solis entre las calles de la Europa y Comercio.

El Martes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno compuesto de 18 ¾ varas de frente al Oeste por 73 ½ de fondo al Este con dos piezas de material techos de paja, pozo de balde y algunas higueras.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Tucuman núm. 420 con frente al Norte.

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Tucuman núm. 420 compuesto su terreno de 8 ¾ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro, arriba, pozo de rica agua, cocina y un galpon de 10 varas de largo algunos, árboles frutales y oficina necesario, todo el edificio es nuevo y á la moderna su frente rebocado y pintado de amarilio.

Nota—Los interesados que gusteu inspeccionar la referida finca lo podrán hacer como tambien se reciben ofertas particulares el rematador está autorizado á venderla por la mayor oferta se recomienda la asistencia el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm 239½.

El Mártes 26 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico escritorio como para 4 personas y propio para una casa de comercio, 2 mesas consol con piedra mármol, 2 roperos, un rico lavatorio de caoba con piedra, camas de caoba id de fierro, mesas de comedor, id de noche, id de luz, sofaes y confidentes de caoba y marroquin id forrados en género, marquesas, sillones de escritorio, sillas de poplé; id norte-americanas, id de guindo, mesas del centro con piedra, cuadros, lámparas, cómodas de caoba, alhacenas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará, 20 cjs. vino de jerez y una cabra.

Una gran cantidad de plata.

Un lindo billar con poco uso y con todos sus útiles correspondientes, juego de treinta y una de marfil.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 ½.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Vestidos, pana, cortes de challies, gambronas, bramantes, brillantina, uso doméstico, crebuela, tohallas, pañuelos de taparse, coco, coleta, poncho, camisas de señora, hombre y niños en surtido de medias, lanas, seda pañuelos de manos y otros.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Independencia 357.

El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Independencia núm. 337 compuesto su terreno de 8 ¾ varas de frente al Sud por 45 de fondo al Norte con 6 piezas nuevas, maderas fuertes, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria, todos los patios enladrillados

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate que se venderá por lo que den infaliblemente.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mimos.

De una finca y un terreno calle de Tacuarí esquina á la de Cochabamba.

El lúnes 1 o de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la vandera de remate.

Se rematará á la mas altas postura dinero de contado y órden de su dueño; una finca formando esquina á la calle de Tacuari esquina á la de Cochabamba compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle de Cochabanba núm. 565 de fondo por la calle de Tacuarí con 4 piezas de material una ventana de reja á la calle pozo de valde cocina.

Un terreno consiguo compuesto de 20 varas de frente al Sud, y á la calle Cochabamba por 56 varas de fondo al Norte.

NOTA.

Se recomienda la asitencia el dia del remate dichos terrenos están á una cuadra del empedrado y dos cuadras del mercado Constitucion.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por Gamboa y Ca.

De 500 á 600 ovejas en la estacion Moreno.

El Domingo 24 del corriente media hora despues de llegar á la estacion Moreno el tren que sale del Parque á las doce se rematarán sin falta alguna, al mejor precio y dinero de contado de quinientas á seiscientas ovejas mestizas, las cuales estarán á la vista de los interesados desde el mismo dia Domingo por la mañana al lado de la estacion.

Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores calle de Rivadavia núm. 327.

Por Balcarce y Ayres.

De muebles.

En su casa calle Buen Orden núm. 26.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud.

El Martes 26 del corriente se precederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de porcion de muebles nuevos y usados, algunos de ellos de órden del Sr. Juez de P. z de la Parroquia de la Catedral al Sud, y cuyo pormenor se anunciará en los diarios oportunamente.

Por el mismo.

De la finca calle Bolivar núm. 402.

De órden de su dueño.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8½ varas de frente por 51 de fondo, 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, árbolas frutales y demas oficinas.

Los interesados podrán libremente inspeccionarla por estar desalquilada. Dista solo 10 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Por mas informes á los rematadores calle Buen Orden núm. 26.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Buen Ordon núm. 26

El martes 26 del corriente á las 11 en punto de dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles,

1 Piano de jacarandá perpedicular, como para estudio: 1 juego de sala de caoba compuesto de 11 piezas tedo nuevo, 1 marqueza de caoba, 1 id de cedro, 1 armario, 1 aparador, diferentes lavatorios de caoba con piedra marmol, labatorios de cedro, mesas de luz de caoba, id con piedra marmol, sillas de amaca, id de diferentes clases lisas 1 silla de señora de montar á caballo, 4 cuadros 1 tina de baño con calentador, loza fina id regular, 1 hermoso juego de café dorado especial por su gusto, confituras para postres de diferentes clases, cigarros de todas clases y porcion de objetos.

A mismo tiempo de órden del Sr. Juez de paz de parroquia de la catedral al sud de algunos muebles y ropa de uso.

En seguida—Se rematarán á la mas alta postura dos guarniciones para carros.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes artículos.

Bramantes varias clases, lienzos id, zarazas, cocos, gambronas, uso doméstico cotin, géneros escoseses para vestido, madapolan, camisas de hilo, id vista de hilo, monte-cristo y algodon, pañuelos fulares, id de seda, id de hilo y algodon varias clases, un surtido general de medias para hombres señora y niño, pañuelos de merino, id de rebozo, id escoseses, sombreros felpa varias clases, id castor id, id para niños, brillantina, calzoncilos de hilo, id madapolan, id de bramante y lienzo, mantas finas, cojinillos tucumanos, id ingleses, ponchos de vicuña y de algodon, pantalones de casimir muchas clases, id de gambrona, sacos id, paño negro fino, id para poncho, id casimires en piezas y en cortes para pantalon, id para trajes, pequin, tohallas de hilo y algodon, camisetas de merino, id de punto, id de franela, id de cotin listado y coco, camisas á la crimee pura lana, brin de tercia, corderoy, barelles, orleans, tiras bordadas anchas, lanas, bombasí, franela, arpilleras, retina, balleton, mantas para la cabeza, botas lana, ponchos de paño, frasadas, acordeones, ajujas, botones, cintas de seda, id de liston y medio liston, alfileres, corbatas, guantes de lana, trencillas, dedales, cintas de muchas clases, mechas bastones, broches, muñecas, seda fina española, hilo para máquinas, id de crochet, mangos de lana, uguetes para niños, peines, peinetas, estractos, aceites, jabones, pomada, miriñaques, acero para id beas de lana, redecillas y muchos otros artículos.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Huge Bunge y Ca.

En su casa calle de la Victoria número 154.

De los carneros y ovejas de la medalla de oro de la cabaña del Sr. Homeyer.

El Jueves 4 de Agosto á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas venidos de Alemania por el "Lina" capitan Holtz.

50 carneros y 41 borregas Negretti sangre pura de una de las primeras cabañas de Alemania y reconocida en esta como tal.

Los S S. estancieros que tienen carneros de la Cabaña del Sr. Homeyer, los reputan ceme lo mejor que hasta hoy ha venido al pais, el resultado dará estos preciosos carneros, inmejorables en finura, abundancia de lana y lindísimo típo, esto, de primera necesidad para la venta de padres.

Todos estos animales son enteramente nuevos y vienen en perfecto estado de salud,

Por nuestre parte tenemos el honor de recomendarselos á los SS. estancieros como de primer órden, pues ya no se pueden pedir animales mas preciosos que los que hoy tenemos en exhibicion en nuestra casa: Los Sres hacendados que no conoscan los carneros de la cabaña del Sr. Homeyer no deben dejar de pasar por nuestra casa, á examinar los carneros y borregas que anunciamos, y seguros estamos el que veran en ellos la realidad de lo dicho.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes á Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata, como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, en las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

En el Registro calle de Rivadavia núm 30.

Por liquidacion de 50 Cajones de Jugetes de todas clases.

El Lúnes 25 Martes 26 y Muiércoles 27 á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicha postura por órden espreso de sus dueños y cuyo pormenor es como sigue:

Un gran gabinete optico con 9 cuadros á música y figuras movibles, representando la gran batalla de Solferino, 1 caja del tigre en el decierto de Africa inmediaciones de un pueblo de Olanda, 1 puerto de mar, 1 rio con paisages, concierto de monos, 1 pueblo de campo con rio y molinos á viento, 1 casa de campaña, paisaje, un gran surtido de juguetes de todas clases franceses y alemanes, 1 órgano armoniflautas de 5 octabas y 15 registro en perfecto estado, 2 órganos armoniflautas con figuras movibles acordeones armoniflautas costu ero de caoba id de jacarandá, portamonedas, carteras, bolsas para escuela, frasqueras, aceiteras, rosarios, cabezas de carton para modista, repisas, un gran surtido de muñecas de todas clases, id con resorte para habla etc. etc.

Porcelana—Una gran cantidad de magníficos floreros de todas clases, macetas id, cajas, estatuas, etc. etc.

Optica—2 thcodolites, niveles, lentes, anteojos de teatro varias clases, id de larga vist riquísimos anteojos marinos, medidas vistas fotográficas etc.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 24 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa bne a casita para venderla á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de urunday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por el mismo

De un lindo terreno situado calle de la Piedad núm. 647 frente á las casas nuevas de Espinitto.

El Domingo 24 del corriente á la una, despues del gran molino del Oeste se rematará dicho lindo terreno que mira al Sud, ocho y media varas de frente por 63 de fondo con lo edificado en el está muy bien situado.

Por el mismo.

De un terreno calle de la Victoria.

El Domingo 24 del corriente á la una y media despues del remate del molino del Oeste se rematará este importante terreno situado calle de la Victoria frente al Cementerio Inglés, se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo todo cercado de pared lindero por el este con Don Blas Rayo y por el oeste con E. Alecander.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Miercoles 27 del corriente á las once se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 barricas azucar refinada, 20 tercios yerba paraguaya fresca, 25 bolsas arroz de la india, 50 id fariña blanca, 100 id maní, 20 id café en grano, 50 id porotos blancos, 20 fardos tabaco paraguayo, 209 cjs. pasas de uva, 20 sacos nueces, 10 cjs. tabletas, 25 canastos champagne, 50 cjs. ginebra imperial, 100 frasqueras id ancla, 100 id id criolla, 200 cjs. coñac frances, 100 id ingles lejítimo, 100 damaj ginebra de holanda, 200 id id de hamburgo, 100 id anis de 2 ½ á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 40 d aguardiente de 5 galones, 20 tercerolas id de 35 grados, 20 bordalesas vino burdeos, 20 cascos coñac ingles lejítimo, 50 barriles de 20 galones id frances, 40 barriles vinagre blanco, 200 cuñetes aceitunas, 50 cjs. almidon americano, 50 cajas té en paquetes, 20 id id suelto orange pekoe, 200 cajas dulce membrillo, 200 resmas papel de envolver 50 cjs. ajenjo, 50 id vermouth, 50 id chericordial, 20 latas chocolate, 20 id galletitas, 50 mil cigarros hamburgueses, 10 cjs. aceite de almendras, 500 gruesas fósforos de cera, 15 cjs. vasos surtidos y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, en el patio del cargamento salvado del naufragio del bergantin italiano 'Hydra' procedente de Génova y perdido en Punta de Piedras.

De órden del Juez Nacional.

El Lunes 25 del corriente á las once se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado.

220 cjs. aceite de oliva, 82 pipas de vino, 14 medias id, 9 cuartas id, 80 bultos tablitas, 1 cj. alabastros, y otros varios artículoz.

Por el mismo.

De los artículos salvados pertenecientes al bergantin italiano 'Hydra' naufragado en Punta Piedras.

El Martes 26 del corriente á las once se rematarán en la misma Aduana Nueva todos los artículos navales, salvados pertenecientes al buque como: velamen, jarcias, chapas de cobre, bote, lancha, botiquin, cadenas, motones, palos y vergas, cocina, tachos de cobce, campana, barometro, termometro, ajugas de marcar etc.

En seguida, á la una en punto, en un lote, el casco de dicho buque, hoy dará, con el resto de cargamento que pudiera haber en el todo en el estado en se halla y sin reclamos.

Por Pedro Romero

Remato judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Danuel M. Cazon, se ha de rematar indispensablemente el Juéves 28 de Julio á la 1 en punto de la tarde por el martillero que suscribe, una caza de altos y bajos perteneciente á la testamenteria de D. Silverio A. Martinez, situada en la calle de Estados Unidos núm. 39, compuesto su terreno de 17 imedia varas de frente al Sud por 43

... fondo inmediata á la boca calle de la Defensa y se designará por la bandera; tasada en la cantidad de 202,000 $ m|c.

Los interesados pueden imponerse de las tasaciones en la oficina del finado Agrelo á cargo hoy del Sr. Boada en donde se halla indicada la testamenteria j12-6p

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar y tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes: una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 6 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas independientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y la 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con frente al Sud, 19 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena posecion las existencias de la tienda y almacen hacienden de 110 á 115,000 $, se garante el diario una época con otra de 800$ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que hay en plaza las 7 psimeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con vereda al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178.

Por Iriarte y Ca.

EN EL PUEBLO DE QUILMEN.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se ha de vender precisamente á dinero de contado.

Una casa-quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza, perteneciente al prófugo D. Rodolfo Carrlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, con otro terrono mas al costado Oeste, como 20,000 varas cuadradas. El edificio se compone de 4 piezas de material pintadas al oleo, con 3 lindisimas estufas y oficinas necesarias, pozo de buena agua, un porton de fierro á la calle con pilares de material, yun jardin adornado con copenes de marmol, y un galpon de madera, la quinta tiene porcion de arboles frutales de sombra y de vista como duraznos higueras peros, naranjos etc perriasos, sauces, alamos etc. y varios sarsos de parras.

El edificio y terrenos, estan tazados en 66,576 pesos, y no se admite postura que no pase de las dos terceras partes de la tazacion, por mas por enores se puede ocuurir á los Rematadores Victoria número 140.

Por Adólfo L. Arriola.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corrolon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 3 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor portátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenos sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos artículos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos; para pozo, 1 máquina á vapor para carga y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, bancos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles, tornos, y fraguas portátiles, vigornias para herreros, jarros de lata, una gran cautidad de monturas, 6 guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

3 casillas de madera con su cerco de madera que es corresponde, y se hallan situadas al fin de la calle de San Martin.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm 243,255

El lúnes 25 y martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria cuyo por pormenor dará el núm siguiente.

Frazmentes de varias clases, biejos, madapolan, usodomestico, cotin, listados, cocos finos, medias largas, cortes pañuelos de yerbas, id de seda, géneros para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, camisas de señora, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, medias de lana, cadenas blancas id pintadas, frazadas de lana, tiras bordadas, miriñaques, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, id ingleses paltoes id casamir, id de piel de lobo, ponchos de paño, id de vicuña id de algodon, calsoncillos de lienzo, camisetas de listado, id de lana, id á la crimea, bomvasí boas de lana, cotin de hilo, servilletas, géneros de pantalon, pantalones de varias clases, chaquetones, ingleses sombreros de varias clases, peinetas de caré, id imitacion, peines, cortaplumas, tijeras, bostones de estoque, botones de nárca, gacillas tres, cortes de pantalones, corbatas de lana, brines para pantalones, tricoles de lana, muñecas y otros muchos articulos del ramo que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo calle de Cangallo esquina á la de Libertad.

El Martes 26 del corriente á las once en punto de la mañana rematará á la mas alta pustura y dinero de contado todas las existencia de dicho almacen cuyo por menor es como sigue.

Loza fina y ordinaria, cristales, vinos enbotellados, de varias clases, vermute de tosmo id francés, id ajénjo frances, id del pais, licores suertidos franceses frutos enguardiente, conservas almidon americano id del pais, velas esterinas, id del molde, alpiste, yerba paragualla, azúcar refinada seca id de abana, arros de piamonte id de la india, Ginebra en damajuanas, id enfrasqueras de distintas marcas, vino seco id vino dulce, bordalesas vino fras cos, vino catalan en pipas Caña aguardiente de quemar, fideos de génova, pasas de màlaga, ascite de génova, tee negro en paquetes, cigarros de distintas marcas.

Y otras porcion de artículos que estarán á la vista,—En seguida.

Armazón y mostradór balanza y romana, y un artículo, y otros artículos del ramo.

Por el mismo.

En el depósito de la Aduana.

Pon conclusion de cargamento.

En la plaza de Los Andes en la Barraca de Renal.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

52 bors. vino burdeos superior, 105 pipas vino marca Gasetta de lo mejor, 52 fardos tabaco paraguayo, pito, media oja, 25 caj. aceite de Génova, 100 caj. ajenjo, 45 c. vermouth Corral, 105 caj. pasas uvas, 120 caj. ciruelas, 55 caj. pasas higos superiores, 115 caj. fideos de Génova, 45 pipas vino de Cette, 25 tercerolas coñac frances superior, 15 caj. manteca, 65 tércios yerba correntina lejítima superior, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria 202.

El Jueves 28 y Viernes 29 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos que acontinuacion se espresan:

Zarazas de luto, id de color, jaconaes, bramantes, cocos, listados, cotines, lienzos, bretañas, brin blanco, id plomo, géneros mezcla para pantalon, varias clases de géneros para vestidos, paños de varias clases, casimires, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de merino, id de algodon, id rayadas, medias de varias clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, calzones para señora, camisas para id, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos bordados, velitos, mantitas, merino negro, lustrina, orleans, pañuelos de rebazo, id de seda para manos, id de hilo, id de algodon, franela, bombasí, frazadas de lana, pequin negro, id de colores, sombreros de castor id aterciopelados, muselina de la India, peinetas de carey, cortes de chalecos con guarniciones, albas y paños para altares, sombreros de faja, calzado francos para señoras, para hombres, y para niñas, zapatillas, y otra porcion mas de efectos que estarán á la vista.

Por órden del Consulado Francia—1 cajon miriñaques, averiados, y por cuenta de seguros, 1 fardo casimires de verano.

Camps y Rossi.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 494.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos de tienda y merceria, omitiendo su detalle por su larga estencion.

Al mismo tiempo—Se rematará una gran cantidad de botines claveteapos hechos en el pais.

Por Eduardo Garcia.

En la calle de cordoba núm 333.

De todo el menaje que contiene dicha casa.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y contado, todos los muebles que contiene dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.

1 Sofá de crin, 12 sillas de caoba con sillones de brazos, 1 piano de caoba rico, 2 rinconeras, 1 mesa de sentro ovalada con piedra, rico maquina para coser, rico costurero de caoba, espejo de marco dorado, lámparas, alfonbrado de tripe, cnauros. &,

En 3 piezas mas—24 sillas do esterillas, lavatorios con piedra, ropero de caoba, cómodas de id, tocador, aparador de caoba con espejo y piedra marmol, mesa de comedor, id 12 cubiertos, cama camera de caoba con colchones, id de fierro con id, mesas de caoba, id de luz, sillones de amaca, id de esterillas, lavatorios de pino y gindo, banquitos de caoba y seda, relojes de sobre mesa, confidentes de ule, sofás damasco lámparas de kerocene, roperos de gindo y de pino alfonbras de tripe, algunos adornes y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la zapateria sita en la calle de Suipacha núm 137

El lúnes 28 de corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta oferta 1 dinero de contado, todo el surtido que contiene dicho establecimieuto, que es el siguiente.

Zapatos para hombre, id para señora, id de niño, botines para, id para niñas: botas de varias clases para hombre, zatillas varias clases, géneros para forro, suela, hilo de zapatero, cuero de perro en rotazos, id de beserro, y otros articulos pertenecientes al mismo negocio.

Al mismo tiempo—armazon, mostrador, vidrieras y gaz.

Por Eloy Oliver.

De un menaje completo de casa.

En la calle de Tucumañ núm. 166.

El Miercoles 27 del corriente se han de vender al mejor precio y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un sofá, 1 ½ doc. sillas esterilla, 1 sofá marroquin, 1 mesa del centro de piedra, 2 mesas de arrimo, 1 alfombra, 8 cuadros, 1 rico espejo, 1 rica cómoda de caoba y tocador.

ANTESALA—Un ropero, 1 cama y colchones, 1 lavatorio de caoba, 1 id 1 mesa de noche, 1 id redonda de pino, 2 mesitas de luz y una infinidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO—Una cantidad alhajas de oro y plata de mucho mérito perteneciente á la misma dueña, relojes, pulceras, carabanas, aderezos, medios id y otras mas que no se detallan por su larga estencion.

Por J. E. Flonco.

De muebles.

El juéves 28 de julio á las doce del dia se rematarán sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, en la casa alta calle de Potosi núm 257 donde estará la bandera lo siguetes sala un sofá terciopelo floriado, 1 sillon forro damasco de seda, 12 sillas ceoba, 6 id doradas, 2 mesas caoba, francesas aon piedra marmol, 1 armónico de hermosas voces, 1 mesa redonda con piedra marmol 2 lámparas pared cristofae, 1 id de centro. 1 pantalla de la india 1 jardinera de la india con flores, 1 alfonbra tripe de vasas 1 halajero y mesa jacarandá y varios armonos—ante sala una mesa del centro, 1 id consol, 1 id conpapelera, 1 relos de cuadros, 1 lámpara, sescritonto, 1 caja de la india, 1 cigarrera, id cuadros, 6 sillas caoba, 1 sillon de id, 1 alfonbra tripe fino, 1 lámpara de colgar, 1 banco de escritorio, 7 volumenes varias 1 dormitorio, 1 marqueze camera de caoba, 1 colchon elastico 1 latorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche, 1 id de arrimo, 1 sofá crin y esterilla, 6 cuadros, herman cortes y esmeralda, 1 estufa y útiles de bronce, 1 costureros, 1 lámpara soa, 1 espejo para afeltarse, 1 alfonbra tripe de 47 varas, 2 dormitoris 1 marqueza caoba, 1 mesa de dos tapas, 6 sillas esterilla 1 botero, 5 cuadros y un esterado, 3 dormitorio 1 marqueza, 1 labatorio y vided 3 sillas caoba, 1 mesa, 1 caja, de costura 7 cuadros, 1 esterodo, comedor 1 mesa comedor de caoba, 1 aparador de id 2 rinconeras, 12 sillas esterilla, 1 plumo de bandera 1 cuadro, 1 lámpara solar, 1 id de precion, 1 farol y varias otras cosas y 1 esterado, otra pieza 6 sillas 1 sillon, 1 labatorio, 1 mesa, 1 esterado, otra pieza 1 cama y colchon, 1 id, 1 percha y un catre de fierro cuarto de baño y y patio 1 bañadera, 6 sillas 1 calirifico, 3 tachos de cobre, 1 balanza de id y varias plantas fidas.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El Martes 26 del corr ente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 cajones almidon americano clase superior, 25 latas fósforos de cere, 10 cajones tabletas de Mendoza, 20 sacos pasas de higo frescas, 20 id y cajones orejones descarozados, 10 id nueces, 100 cajones coñac inglés y francés, 50 lastas dulce de membrillo, 15 tercerolas aguardiente, 150 frasqueras ginebra de Hamburgo, 100 damajuanas id id, 100 id anis, 20 cascos vinagre, 40 bolsas harina de Chile, 25 latas chocolate, 20 cajones té negro, 30 barricas sal fina, 10 cajones Ponnch, 10 canastos loza liza surtida, 2 cajones floreros id, 20 cajones y bocois vasos de varias menas, 20 cascos coñac de varias clases, 100 millares cigarros hamburgueses, y otra porcion de comestibles y bebidas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca 25 bolsas arroz con averia.

Por M. Hidalgo y Ca

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De generos y merceria.

El Lunes 25 y Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de varias casas introductoras, componiéndose de mas de mil lotes de ricos géneros como:

Piezas de paños, cortes casimires, camisas para hombre, camisetas crimea, ropa hecha para hombre fina, cotin, pañuelos de muchas clases, terciopelo de colores, medias para hombre, miriñaque, sombreros varias clases, frasadas inglesas, bramantes, corbatas de muchas clases, fajas, botas de gomas, peines, collares, guarniciones, polainas para niña, capas para señora, cortes chalecos y otra inmencidad de artículos que no se menciona por su mucha estencion etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos algunos lotes de papel para esquelas y sobres de luto y otros lotes del ramo.

Por M. Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. Hartenfels hijos calle San Martin núm. 154.

De porcelanas.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas postura y condiciones que se estipularán los articulos siguientes

Para los lampistas.

97 lámparas de cuerda diferentes hechuras y labores, 12 arañas de 2, 4 y 6 luces para billares y salas.

Al mismo tiempo por tener que desocupar tres habitaciones alli mismo—En la sala un juego de caoba forrado en terciopelo verde á la Luis XIV compnesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 2 espejos grandes 4 rinconeras con puerta de vidrieras, 1 armario para porcelana, 4 gravados carreras inglesas con los victoriosos, 1 araña de 24 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 reloj de sobremesa, floreros y demas adornos.

Ante-sala—Un juego compuesto de 12 sillas, 1 sofá, 2 sillones, 2 id de amaca, 1 mesa de la india, 1 lámpara, 8 cuadros, floreros y demas adornos.

Del comedor—1 mes para 24 cubiertos, 1 servicio de mesa de porcelana, 1 id de té y otro de café cristales.

En el patio—1 mesa de sala, 2 sofaes, 1 silla de amaca, lavatorio, mesita de luz, 1 cama, 1 filtro, 2 relojes.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De plantas de adorno del establecimiento de D. Pedro Russ en la quinta de los tios Gonzalez Moreno.

El Martes 26 de corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado mas cantidad de plantas de adorno y flor, y algunas frutales cuyo pormenor es el siguiente.

Pinos evonimos, palmas inguiales espucas ecaliptus, diamelas pionicas arborcas acásais, de varias clases cliantus, claveles leurentinas, ciprés viburnum legnstnun, crategus, palmas, en flór rosas injértadas en masitos electropro doble malvas de varias clases jazmin de los Alpes siempre-verde y porcion de otras plantas muchas de ellas en mazetas Al mismo tiempo.

200 Parras de esquisitas clases hiqueras y otras plantas frutales.

Recomendamos la asistencia á los aficionados esto sea tal vez la última oportunidad de la estacion para proverce de plantas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De géneros y merceria.

Por conclusion de facturas.

El Lunes 25 del corriente a las once en punto da la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y sin retirar lote á plazos y condiciones de costumbre una cantidad de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos y ordinario, zarazas, fiuas de colores, camisetas de crimea de varias clases, trajes do casimir, complotos, cabouresi de id; modias de lana cortas. id de algodon crudas, largas para hombres flecos, de seda negras, guarniciones para vestidos botones de seda, guantes de lana negros, corbatas de varias clases. 300 sombreros de castor finos, y modernos, puños para mangos, sortigas para corbatas de invierno, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 1 cajon 80 pares zapatos de Becerro.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 5 hermosos carneros padres rambouillet, y 5 borregas de la misma raza de la cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Francia, venidos por la fragata francesa, indien procedente del havre.

El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin flata alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

5 hermosos carneros padres, raza pura rambouillet de la afamada cabaña de Giot llegados últimamente en fragata francesa indien del havre.

5 Borregas de la misma raza y procedencia recomendamos á las señores estancieros esta pequeña partida de animales de mérito, seguros de que encontrarán en ellas las condiciones que se requiren para la cria de padres—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos á nuestra casa calle Maipú núm 14 donde estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De comestibles.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán, los artículos siguiente.

15 Bolsas garbanzos, 25 cajones nólly pratt, 20 cajones idiskey, 10 cajones vermuct, 20 frasqueras ginebra, 20 latas chocolate español, 100 latas f... ros de cera, 10 barricas galletitas, 15 bolsas arroz de la india, 20 bolsas porotos, 5 cajones bitter fino, fardos oblon para los cerveceros, 20 cajones vino de ásti, escabas de la india, cepillos para ...sos, dulce del Brazil, cigarros habanos lejitimos marca cabargas coñac en barriles, vino de jerez, caña paraguaya, fideos genoveses y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civalleri hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previniendoles á las personas, en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
j3-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Teuly, para que dentro de término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 4 de 1864.
Felix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber la solicitud y decreto recaido á su pié á los fines que se piden y dice asi:
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.
D. Juan Koch, vecino y mayor de edad ante vd. como mas haga lugar por derecho digo: Que hoy á última hora he notado el estrávio de un pagaré de mi propiedad en la siguiente forma.
El dia 4 de Setiembre de 1864 pagaremos á la órden la cantidad de $ 40,000 m|c., por igual valor recibido.
Firmado—*Vicente Gutierrez y Ca.*
Sin perjuicio de los avisos que mañana deben aparecer en los periódicos de esta ciudad, anunciando el mencionado estravio, deseo cumplir con la prescripcion del artículo núm. 886 del código de Comercio y pido en su virtud á vd. se sirva ordenar se notifique á Vicente Gutierrez y Ca., no abonen dicho pagaré á otra persona que á mí, sin exigir el depósito judicial de su importe á una fianza notoriamente abonada.
Por tanto á vd. suplico se sirva proveer como dejo pedido pues es justicia jurando lo necesario en derecho.
Otro si digo: Que á mayor abondamiento se ha de servir vd. ordenar se anuncie de judicialmente la presente peticion y la providencia, que sobre ella recaiga, públicándose los avisos durante diez dias en dos periódicos pues es justicia
J. Kock.
Julio 8 de 1864.
Atento el hecho que se denuncia y con arreglo al artículo citado del código hágase en todo como pide
Barra.
Proveyó y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra en Buenos Aires á 8 de Julio de 1864 doy fé. *Ramon Garrido.*
En el mismo dia notifiqué á D. Vicente Gutierrez y Ca., doy fé. *Vicente Gutierrez y Ca. Garrido.*
Es conforme con los orignales de su referencia á que me remito—Buenos Aires Julio 8 de 1864.
Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado D Isidro Coria, ya como herederos ó á creedores para que comparescan en el término de treinta dias por sí ó por, procurador de número, ánte el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Julio Mendes en la que me halla ciscripto á dedecir sus acciones como corresponde.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.
Manuel Granado. j9-15p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Juan Allemand presenten en el término de 30 dias al síndico D. Agustin Vazquez los títulos justificativos de sus respectivos créditos, articulo 1541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
n220 j13-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Sinforoso Arriaga, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Oeste y 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,067 ps. 4 rs. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n206 j13-15p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Francisca Sibella de Craviatto, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 13 de 1864.
n 289 30p-j16 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gachassin, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
n 263 30p-j16 *Pedro Dhagustino.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Fourrain Berard, que en el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vazquez, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1,549 del código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que, con sujecion al artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez comisario nombrado, D. Juan Antonio Rozate, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Julio 14 de 1864.
n71 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lyne, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. Adolfo Saldias á la que se haya adscripto el que firma y jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires Julio 13 de 1864.
n242 j16-30p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los bienes del fallido J. B. Westhoven y Ca., que en el término de quince dias, deben presentar á los Síndicos provisorios nombrados D. José Zoilo Miguens y D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado Concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D Juan Antonio Basarte sopena tambien de ser tenidos á les contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n243 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente; de un terreno y ranchos situado en esta ciudad calle de Méjico, entre Zevallos y Entre Rios, con frente al Sud, el cual se compone de ocho y tres cuartas varas de frente á dicho rumbo y cuarenta y cinco de fondo, tasada en todos sus ramos en le cantidad de *quince mil trescientos veinte y cinco* ps. m|c., y el cual pertenece á la testamentaria de D. Luis Diaz. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez, donde se halla adscripto el que suscribe quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 14 de 1864.
n295 j19-10p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se notifica por medio del presente á D. Juan Roques el auto recaido en el espediente que contra él siguen los Srese Baurin y Anccessy por cobro de pesos cuyo tenor es como siguo:
Buenos Aires Junio 27 de 1864. Sáquese á remate la finca en esta ciudad señalandose al efecto los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Julio debiendo publicarse por edictos y remitir con oficio uno de ellos al Juez de Paz de las Flores para su fijacion. Presida el acto el alguacil portero D. Domingo Aquino—*Pinedo.*
Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de Su Señoria y Oficina al cargo del que suscribe dentro del término de 6 dias á estar á derecho; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
Francisco Raggio.
n301 j19-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de rematar indispensablemente el Jueves 28 de Julio á la una en punto de la tarde, por el martillero que suscribe; una casa de altos y bajos perteneciente á la testamentaria de D. Silverio A. Martinez, situada en la calle de Estados Unidos núm. 39, compuesto su terreno de 17 1|8 varas de frente al Sud por 43 de fondo, inmediata á la boca calle de la Defensa y se designará por la bandera, tasada en la cantidad de 200,002 $ m|c. Los interesados pueden imponerse de las tasaciones en la oficina del finado Agrelo á cargo hoy del Sr. Boado, en donde se halla radicada la testamentaria.
n326 j21-7p. *Pedro Romero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á la fallida Da. Luisa Fontella comparezca en el término de seis dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á fin de que evacue el traslado pendiente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuada en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
n325 j21-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto y bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa conocida por "Los Altos de Escalada", situada en la Plaza del 25 de Mayo, esquina á la calle de la Defensa y perteneciente á los herederos de Da. Maria Eugenia Escalada de Demaria, edificada en terreno de 48 3|4 varas de frente á la Plaza del 25 de Mayo, y con los números 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52; previniéndose que á las nueve varas tiene un martillo á su favor al costado Este de dos varas y tres pulgadas; y por la calle de la Defensa y señalado con los números 42, 44, 46, 48, 50 y 52, tiene 27 1|2 varas de fondo; y cuya casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.395,111 $ 2 reales m|c. Para mas pormenores ocúrra á la oficina de Saldias, por donde corren los autos y está adscripto el que firma.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n348 j22-30p. *Pedro Deagustini.*

Por resolucion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Piñedo, se hace saber á todos los acreedores de los Señores Pablo Gandino y Ca., presenten en el término de 20 dias á los síndicos D. Emilio Landuais y D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículos 1,541. del código; debiendo abstenerse segun 1567 de hacer pagos entregas de efectos á los deudores, so pena de quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendoles á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n357 j22-20p. *Ramon Garido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Santiago Wallace ya sean como herederos ó creedores para que comparezcan ante S. Señoria y por la oficina de D. Julio Mendez donde se haya adscripto el que suscriribe á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n365 j23-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate. bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Cristobla Brill, sita en la calle de la Florida núm. 353, compuesto su terreno de 12 1|2 varas de frente al Oeste y 62 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cautidad de 300,000 $ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 8 de 1864.
n380 j23-20. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Gerónimo Bina, para que en el término de tres dias, comparezca á evacuar el traslado pendiente, sobre la calificacion de su quiebra, por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por evacuado en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n368 j23-3p. *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan—José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.
Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara á	Martin Garcia	4	$ m	c	M'deo
Id	id	id	Higueritas	6	id	id.
Id	id	id	Fray-Bentos	8	id	id.
Id	id	id	Gualeguaychú	9	id	id.
Id	id	id	M. y Soriano	11	id	id.
Id	id	id	C. del Uruguay	10	id	id.
Id	id	id	Paysandú	12	id	id.
Id	id	id	C'dia y Salto	18	id	id.
Id	id	id	Montevideo	8	id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1|4 p. %. Encomiendas convencional.
Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m|c. de Montevideo.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1|2.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1. 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Giacomo" 3|3 4. 1. 1., 218 T. su cap. Caldesone. Cousignatarios de Giovanni.
La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Cramé.

Para Burdeos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Jorcell Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa "Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 2 de Agosto y estará de regreso el viérnes 12 del mismo.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Juéves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

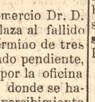
TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas hasta la oracion del dia antes, y metálico hasta las 11 del de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse

Para Cádiz y Barcelona

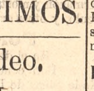
Carga y Pasageros.



El bergantin español "Audaz" su capitan Botey, saldrá para los referidos puertos en todo el mes entrante. Tomará alguna carga mas á flete y pasageros de Cámara y Proa á quienes el Capitan asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se serviran ocurrir á los Sres. J. Llavallol é hijos, consignatarios ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo. Reconquista 37. n169 j9-20p.

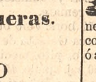
Para Génova.

Pasageros solamente.



Saldrá sin falta alguna el 5 del entrante mes de Agosto el hermoso bergantin italiano "Martino", cap. Giovanni Morello.
Las personas que gusten tomar pasaje tanto de cámara como de proa, pueden verse en el hotel del Plata calle Florida esquina Cangallo ó á sus consignatarios, Bartolomé Viale y hno., calle Defensa núm. 3. n349 j22 15.

Para la Curuña, Santander y Bilbao.



Saldrá en todo el mes de Agosto la muy velera y de primera clase barca española "Bilbaina", su cap. Icaza. Admite pasageros de cámara y proa á quienes el cap. pramete buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y Ca., Tacuarí 40 ó al mismo cap. en el Hotel del Globo.
j23-20p.

Navegacion á vapor del Uruguay.

VAPOR INGLES

Fairy.

Este hermoso vapor hará un viaje por semana Saliendo para el Salto y puertos intermedios todos los Martes á las 12 del dia.

Para Montevideo.

Todos los Sábados á las 4 1|2 de la tarde.

TARIFA.

	Cámara.		Proa.
Montevideo.	8	patacones	Medio precio.
Martin Garcia.	4	id	
Higueritas.	6	id	
Fray-Bentos.	8	id	
Roman.	10	id	
Concepcion del U'guay	10	id	
Paysandú.	12	id	
Concordia y Salto.	18	id	

Carga por tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas segun convenga 10 patacones.
Metálico oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %, papel moneda 1|8 p. %.
Encomiendas se reciben hasta la noche del dia antes y metálico hasta las 11 del mismo dia de la salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.
Enrique Dowse.

AVISOS REPETIDOS

Importante.

Se ruega al Sr. J. B. Merega dei fu Lorenzo nacion de Génova que ha hecho el oficio de mercachifle, tenga la bondad de pasar por el escritorio de Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115, por un asunto de familia que lo interesa, si hay alguna persona que lo conozca se le pide tenga la bondad de pasar por dicha casa para los informes que le serán muy agradecidos. n261 j16-10p.

AVISO.

Se alquila la casa calle de Belgrano números 126 y 128, propia para una casa de comercio, entre Perú y Chacabuco.
n226 j14-10p.

Encuadernador.

Se necesita un oficial; calle de la Piedad 126.
n323 j9-20p.



JARABE

Pectoral y calmante DE SAINT-GEORGES

preparado por GRIMAULT y Ca pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deficiosas **Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.**

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos: Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmente aquellas que residen en el Campo aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir a casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica, como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium", y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, "Sea cual fuese el tiempo atmosférico."
Al paso que nos complecemos avisarlo al público, le prevenimos tambien, que de hoy en adelante, nuestro establecimiento siempre sito calle de la Florida núm. 5, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos, que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectino-roble de "Jamin".
n191 j12-15p.

Retratos fotográficos.

En tarjetas y relieve de todas clases.

207—BUEN ORDEN—207.

Retratos de difuntos en domicilio. En este establecimiento, se sacan copias de todas clases, se hacen retratos de miniatura. Se garante todo trabajo que salga de esta casa.
Retratos desde 20 ps. arriba.
n17 j2-30p.

Gran Hotel del Louvre.

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.° de Julio próximo abrirá en sus salones una mesa redonda á horas fijas.
El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.
Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera calidad.
El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa clientela. n425 j29-30p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconocerá mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes. j6-30p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y el Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.
D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B Iturraspe.
" A. Lanus.
El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transaccion comercial.
Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente, *Montravel.*
n118 j6-30p.

Se alquila.

Una casa con 11 piezas, cocina, pozo, tres patios etc., en la calle de Méjico núm. 19; para tratar en el Molino de los Andes, Balcarce 186. n250 j15-10p.

Aviso á los gastrónomos.

En el British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96.

Desde hoy se servirán cenas calientes hasta horas de la salida de los teatros; habiendo en este establecimiento á disposicion de sus favorecedores un surtido general de conservas y fiambres como aves, azadas, galantinas, jamones etc. ete., ricas frutas y vinos de esquisita calidad todo á precios muy moderados.
Precio de pension por almuerzo y comida 500 $ mensuales.
Almuerzo desde las siete y media de la mañana hasta las doce.
Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche.
n214 j13-15.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162. n145 j8-15p.

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudad y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocande por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperalti; en Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente en este punto.
Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.
NOTA—Estamos autorizados tambien. para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas. bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos perteneeientes á la testamentaria de D, Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese vóvase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y hallarán con quien tratar. n252 j15-30p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Agosto

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

300 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 17 de 1864.
La Comision Administradora.

Se necesitan.

Dos hombres para una casa de negocio en un pueblo de campo, uno como para peon y que sea inteligente en quinta y el otro para cocinero; daran razon calle Victoria 288.
n256 j18-6p.

Juzgado de Paz de Cañuelas.

Cañuelas Julio 15 de 1864.
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Andrés Vidal, para que dentro de nueve dias de la fecha, se presente á satisfacer en este Juzgado un pagaré que contra él tiene vencido, el vecino de este Partido D. Andrés Mendez y no verificarlo le parará el perjuicio que dé lugar por derecho.
n275 j17-9p. *Ignacio Fuentes.*

Botines ingleses.

De becerro fuertes para el invierno, para niños de varios tamaños.
61—CORRIENTES—61.
n233 j21-10p.

Saracenia purpurea.

Remedio eficaz contra la viruela. Se halla en la droguería de L. B. Wilcke y Ca., calle Chacabuco núms. 32 y 34. n331 j21-10p.

Ama de leche.

Se precisa en la calle de Venezuela núm. 107.
n289 j17-8p.

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

La Union Americana.

Compañia General de Seguros Mútuos contra incendios.

JUNTA GENERAL.

De conformidad á lo dispuesto por los artículos 45, 49, 50 y 51 del Reglamento, se invita á todos los Sres. asegurados á concurrir á la Junta General que tendrá lugar el dia 24 del presente mes á la una de la tarde en la calle de Rivadavia núm. 236, (Cancha de pelota de Sarria), advirtiéndose que se llevará á cabo dicha junta cualquiera que sea el número de sócios que se presentare segun el referido art. 51.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
338 j21-4p. *La Direccion.*

LA CIENCIA.

De teneduria de libros simplificada por la aplicacion de una regla infalible para acertar el deudor y el acreedor por C. C. Marsh, ediccion de Nueva York.
Astronomia ilustrada de Smith, aritmética para la instruccion primaria por Grand. Almacen de los niños, id de señoritas, Robinson Bufon de los niños, el Castillo de Flores, el jóven ermitaño, el corderito, Enrique, naufrajios célebres, Angela y su hijo ó el poder de la cruz, utilidades de las cosas, y otros libritos propios para la enseñanza primaria.
Libreria Argentina 64 Suipacha y Cangallo 248.
n348 j22-3p.

Al comercio.

D. Ernesto P. Carneiro queda encargado y autorizado de mis negocios mercantiles, quien firmará por poder.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
Agustin Gomez.
j22-3p. Victoria 191.

En la carpinteria Española.

Calle Moreno núm. 116, se precisan oficiales de blanco, se prefiere que sean españoles.
j22-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37 p. m.

A los estancieros.

Se arrienda una linda estancia en un precio cómodo como á 22 leguas de la ciudad al Norte con buenos campos, aguadas permanentes y con todo lo necesario; son mas de tres cuartos de legua. Para tratar ocúrrase al escritorio núm. 68, calle de Moreno. n327 j21-6p.

Caballos perdidos.

El Miércoles 20 del corriente se han perdido dos caballos, uno rosillo y otro sebruno, llevándolos al Rio. El que los entregue en la calle de Lima núm. 84, recibirá una buena gratificacion.
n360 j22-3p.

Buena clase.

Se ha recibido en el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296, un variado surtido de calzado francés del acreditado fabricante Melies para hombres, tambien se ha recibido de abrigo para señoras y niñas; el que se venderá á precio mas acomodado que el que se ha vendido antes.
n359 j22-3p.

Municipalidad.

La Comision de Obras Públicas llama á licitacion por propuestas cerradas para la construccion de dos fuentes de fierro iguales al modelo que existe en la oficina del Ingeniero Municipal las que deben presentarse el dia 1.° del entrante Agosto á las dos de la tarde. j22-5p.

Sirviente.

Se necesita uno; calle de la Victoria núm 367.
n353 j22-3p.

Profesor interno.

Se necesita uno en el Colejio Central calle del Perú núm. 215. n354 j22-3p.

Mucama, cocinera y mucamo.

Se precisan en la calle Defensa núm. 129, con buenas recomendaciones. n350 j22-3p.

Oficial encuadernador.

Se precisa un buen oficial; en la calle Cangallo 120, (frente al almacen de Fusoni). Se le pagará 40 $ m|c. por dia. n346 j22-5p.

MANDARIN VERDE DE TE

Recien recibido por primera vez un pequeño lote de este té de calidad mas superior á todas las otras clases que han llegado, en la China solo los Mandarinos [Nobles] pueden tomar este valeroso artículo, su paladar es esquisito y sobre todo muy alimentoso, tomando en leche pura es un sabroso candial y únicamente se halla en venta á 100$ la libra en el almacen del Perú núm. 77.
n358 j22-3p.

Al comercio.

M. Ernesto P. Carneiro queda encargado y autorizado de mis negocios mercantiles quien firmará por poder.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n340 j21-3p. *Agustin Gomez.*

Novena.

Hoy se comienza en el Templo de San Nicolas la novena de la Sociedad del Cármen y de Socorros Mutuos. Lo que se hace saber á los fieles para su asistencia.
j23-sp,

Cocinera.

Se precisa una; en la calle de Córdoba núm. 171, se preferirá sea estrangera. n355 j22-3p.

Se vende.

La accion á dos leguas de campo en el partido del Azul Laguna de Caliguincul; dicha accion es por cuatro años, pertenecientes á uno de los herederos de la testamentaria del finado D. Blas Hornos; campo de los mejores que se conocen en aquel partido con aguada permanente. Para tratar Perú 37. n357 j22-5p.

Gran Baile

El Domingo 24 de Julio

EN EL GRAN SALON

DE LA PANDORA.

179—RECONQUISTA—179.

Entrada para caballeros $ 29, señoras gratis.
j23-2.

Aviso religioso.

La Sociedad de San Vicente de Paul celebra el Domingo 24 del corriente en el Templo de N. S. de la Merced la fiesta de su Santo Patrono, y contando con la reconocida caridad de este pueblo, se permite dirijirle esta invitacion para la asistencia á tan piadoso acto.
La funcion empezará á las 11 de la mañana y la limosna de los pobres se recibirá en la puerta del Templo durante todo el dia.
n352 j22-3p.

Se vende.

Un hermoso terreno compuesto de 20 varas de frente por 61 de fondo, tiene algun material y árboles frutales, siento la calle del Temple del recreo del Parque cuadra y media para el campo. Esmeralda 145, hallarán quien tratar.
n254 j22-3p.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

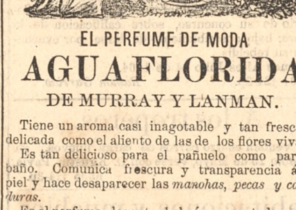
Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.



EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y carti-duras.*
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**
Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires

A mis amigos.

He sido víctima de una broma bien infame, por un aviso fúnebre publicado en el NACIONAL de ayer.
Tengo familia fuera del pais y por eso es que hago esta rectificacion.
Entretanto yo hago las averiguaciones para conocer, esa mala persona.

DANIEL LOPEZ.

Al público.

Los que suscriben avisan al público y á sus amigos en particular, que ha establecido una casa de remate y comisiones en la calle de la Victoria núm. 494. Recibiendo tambien órdenes en el escritorio del Señor Soto. Bolivar núm. 29.
n372 j23-3p. *Campos y Rossi.*

Terreno para edificar.

Hay uno en venta, calle Tucuman en frente á las ventanas del Colejio Irlandes de niñas [6 1|2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste], con 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared y con cimientos para 2 casas, precio 70,000 $; tambien se venderá la mitad. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
NOTA—Se recibirá en pago de parte ó el todo, toda deuda Nacional, con tal que esté reconocida y sea al precio de plaza. n369 j33-3p.

Deuda Nacional.

Se compra la de esta clase reconocida por el Congreso Argentino en leyes de 20 de Octubre y 12 de Noviembre de 1863. Tambien toda clase de deuda del Gobierno Oriental; ocúrrase calle Cuyo núm. 46. n376 j23 3p.

Deuda estrangera.

Hay comprador para la reconocida por él Congreso Argentino en favor de los súbditos franceses, italianos, prusianos é ingleses, por perjuicios sufridos en la guerra civil. Ocúrrase calle Cuyo número 46. n375 j23-3p.

Anteojos.

Hay un completo surtido para las personas escasas de vista á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos. Tambien lentes de bolsillo á 5, 15 y 20 ps., asi mismo de 2 y 4 vidrios de coloros, á 10, 25 y 30 ps., libreria calle Bolivar núm. 42. n374 j23-3p.

Navajas de barba.

Las hay francesas, fábrica de Dumas en estuches de 2 con acentador á 50 ps., una por una á 20 ps. Tambien de Rodgers (inglesas) estuches de 1 á 30 ps., libreria calle Bolivar núm. 42.
n273 j23-3p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita á D. A. Pechobes para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda entablada contra él, por D. Santiago Jacod y en caso de no verificarlo se fallará en rebeldia.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n377 j23-8p. Firmado—*E. M. Quintana.*

Al comercio.

Los consignatarios de Frutos del Pais, abajo firmados, hemos renovado nuestra sociedad bajo las bases que espresa la escritura que en esta fecha, hemos otorgado ante el escribano D. Guillermo C. Dowbley.
Santillan y Villatte.
Buenos Aires Julio 23 de 1864.
n371 j23-3p. Piedras núm. 84.

Letras sobre España.

Se giran cantidades desde cien ps. fuertes arriba sobre Barcelona, Málaga, Cádiz, Vigo y la Curuña. Ocurran calle de Belgrano núm. 182.
n356 j22-3p.

MAYOR Y MENOR.  MAYOR Y MENOR.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido nas.

- Cota de Malla.
- Rifles.
- Id Revolvers reforzados.
- Id Monte Cristo.
- Escopetas de uno y dos tiros.
- Pistolas revolvers reforzadas.
- Id de bolsillo.
- Id de desafio.
- Espadas de caballeria.
- id id infanteria.
- id id marino.
- Cinturones.
- Escrime.
- Pistolera.
- Salida de baile.
- Pólvora, numicion y fulminantes.

Surtido especial de cartuchos franceses, gran recepcion de artículos de cazar llegados por el francés "Cimbal.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia [...] las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas [...] modernas. Recíbense abonos de 100 ps anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.
n296 j20-8p. *E. Paris.*

443 PIEDAD. — **B. LOUDET** — PIEDAD

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que [...] juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias [...] tas y Domingos.

Hotel de la Pai[x]

CALLE DE LAS **Piedras.** **Número** **89.** — MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALLE DE LAS **Piedras** **Número** **89.** — MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noël su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una competencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes [...] ros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.
Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta a la rapidez del servicio.
Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegaute y lujosamente amueblados.
El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.
Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la [...] aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.
Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos [...] en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden [...] ee 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas [...] rada elegancia.
Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.
M. Noël ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar [...] titud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que le ha [...] mandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, [...] cios son esesivamente económicos
Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun [con]venio.
Proponiéndose M. Noël continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer [de] su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas competentes que en gran número han podido juzgarlo.
NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido [con] prolijidad y exactitud.

146-Calle de Moreno-146

Artículos de perfumeria de todas clases asi como

Aguas y jabones ingleses y franceses recien introducidos; agua verdadera [de] Berger, agua de Lix, y pomadas de id. únicas de su clase en el pais.
n232 j14-15p.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metálico para la devolucion.
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de cto	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	[illegible]
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2236 88	[illegible]
		845	J T Urmenete.	Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34	[illegible]
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82	[illegible]
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	[illegible]
		525	J. A. de Toledo	Santiago...	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67	[illegible]
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04	[illegible]
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2086 7	[illegible]
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	[illegible]
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id.....	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22	[illegible]
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55	[illegible]
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima.....	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	[illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entregas de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo Marin.*

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11—PERU—11.** MENOR.

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.

n254 j17-30p.

Recuerdos de la Patria

(Mazurka).

Por Dalmiro Costa.

Se halla en venta en el almacen de Música de Emilio Cornu calle Bolivar núm. 67.
n381 j23-3p.

Ojo á la ganga,

Se compra una casa nueva ó vieja, cuyo precio no pase de ciento cincuenta mil pesos; comprendida entre San Miguel y San Nicolas, plaza de Lorea y de Monserrat. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 284, á todas horas.
n370 j23-3p.